



Asamblea General

Distr. general
9 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar**

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 14

Medio ambiente

Programa 11

Medio ambiente

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
Orientación general	4
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018***	9
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** ...	36
Anexo	
Organigrama y distribución de los puestos para 2020	67

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de mayo de 2019.

** [A/74/50](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266](#) A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

**** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266](#) A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.





Prefacio

El último año, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ayudó a sus Estados miembros a redoblar los esfuerzos para construir un mundo mejor, más limpio y más equitativo. Ejerció su función resaltando las mejores prácticas, promoviendo la acción y aunando a los Gobiernos, la sociedad civil y las empresas.

El PNUMA inspiró a más de 190 países a actuar frente a la contaminación causada por los plásticos. Gracias al compromiso de 57 países, que cubren más del 60 % de las costas del mundo, nuestra campaña Mares Limpios ha sido el mayor pacto mundial para combatir la basura marina.

También nos aliamos con la Organización Mundial de la Salud para organizar la primera reunión mundial sobre la contaminación atmosférica, que mata a millones de personas por año, y seguimos apoyando las estrategias y políticas nacionales sobre transporte más limpio. Por ejemplo, ayudamos a concebir estrategias nacionales de movilidad eléctrica en varios países de América Latina, un paso clave para reducir la contaminación atmosférica y mitigar el cambio climático.

Nuestra labor sobre la financiación para el desarrollo sostenible también abrió nuevos caminos. Los directores generales de todo el mundo se reunieron en París para redactar los principios de la banca responsable, con el liderazgo de la Iniciativa Financiera, a los que han adherido 45 instituciones financieras en total. También dimos el primer bono Paisajes Tropicales —en colaboración con una institución financiera, el Centro Mundial de Agrosilvicultura y un grupo de asociados—, que vale 95 millones de dólares y servirá para restaurar 80.000 ha en Indonesia.

La cooperación Sur-Sur es igual de importante. El PNUMA congregó a organizaciones y países en la tercera reunión de los asociados de la Iniciativa Mundial sobre las Turberas para salvar la turbera de Cuvette Centrale (cuenca del Congo), que almacena tres años de emisiones globales de gases de efecto invernadero. Gracias a la Declaración de Brazzaville, firmada entonces por la República Democrática del Congo, la República del Congo e Indonesia, ese carbono quedará en el suelo.

Los desafíos ambientales que tenemos delante no pueden ser resueltos por una sola entidad o institución. En 2020, el mundo deberá actuar con decisión y hacer los cambios que la humanidad necesita para prosperar. Aquí está el PNUMA, dispuesto a ayudar a sus Estados miembros, asociados e interesados a encontrar las soluciones que mejor funcionen en diferentes contextos, conectar con quienes ya hayan transitado ese camino y brindar apoyo para superar los obstáculos que se presenten. Juntos podemos cumplir nuestro mandato en favor de las personas y el planeta.

(Firmado) Joyce **Msuya**

Directora Ejecutiva Interina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Orientación general

Mandatos y antecedentes

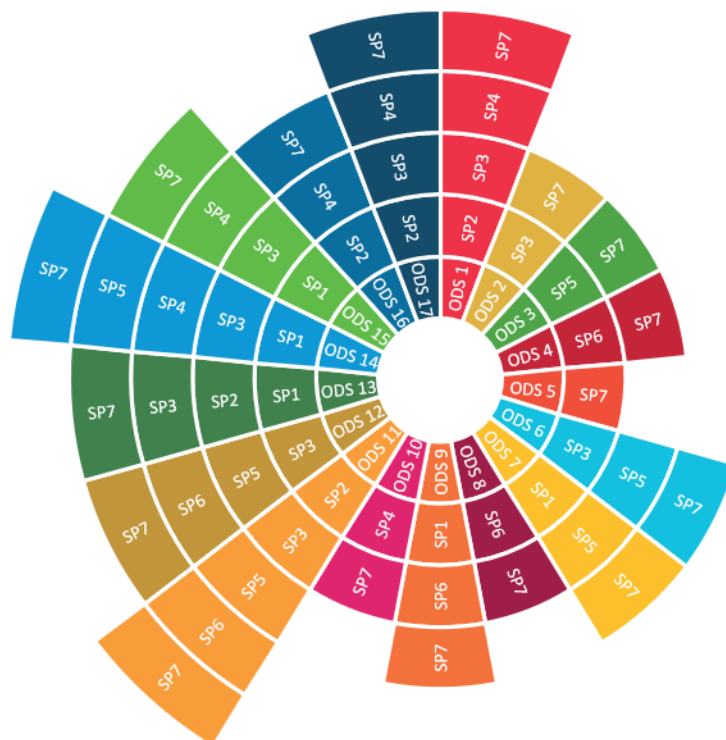
- 14.1 El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se encarga de dirigir y coordinar las actividades relacionadas con cuestiones ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y la decisión 19/1 del órgano rector del PNUMA. En esa decisión figura la Declaración de Nairobi sobre el Papel y el Mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que la Asamblea hizo suya en el anexo de su resolución [S-19/2](#), de 1997, y reafirmó en sus resoluciones [53/242](#), de 1999, y [66/288](#) y [67/213](#), de 2012. El mundo no va por buen camino en lo que respecta a la dimensión ambiental del desarrollo, lo que a su vez reduce el bienestar de las personas y atenta contra el logro de los objetivos socioeconómicos. El PNUMA, de conformidad con su mandato, promoverá la sostenibilidad ambiental y a la vez contribuirá a la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Ese criterio equilibrado también responde al carácter integrado de los retos que afrontan los países (como la igualdad de género, el desempleo, la desigualdad de los ingresos, la exclusión social y la falta de medidas de protección ambiental) y define un nuevo paradigma del desarrollo sostenible en el que el medio ambiente ya no se trata de forma aislada.
- 14.2 El apoyo que presta el PNUMA a fin de desarrollar la capacidad de los Gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible también se facilita mediante la ejecución de los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y de la Cuenta para el Desarrollo.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras agendas transformativas

- 14.3 Los subprogramas se guían por los mandatos del PNUMA al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la figura 14.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 14.I

Medio ambiente: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



14.4 Los objetivos de los subprogramas también están en línea con el Acuerdo de París.

Novedades

- 14.5 El medio ambiente mundial está en constante evolución y el PNUMA debe actuar en ese contexto. Muchos de los desafíos ambientales más apremiantes son consecuencia de grandes fuerzas globales transformadoras que afectan a todos los habitantes del planeta.
- 14.6 El crecimiento demográfico ha puesto más presión en los ecosistemas del planeta y los bienes y servicios que estos proporcionan. Dada la creciente escasez de alimentos y agua, es cada vez más difícil que quienes viven en los países en desarrollo lleven una dieta saludable, tengan acceso a agua limpia y mantengan una buena higiene.
- 14.7 Las crecientes presiones demográficas, agravadas por hábitos de consumo excesivo, han comenzado a agotar la oferta de recursos naturales y a aumentar la producción de desechos, lo que tiene consecuencias sociales, sanitarias y económicas negativas. El aumento vertiginoso del uso de los recursos está generando considerable presión ambiental, a tal punto que, si todo sigue igual, para mediados del siglo XXI se podrían multiplicar más de tres veces la extracción de recursos a nivel mundial y las emisiones de dióxido de carbono per cápita.
- 14.8 El agotamiento de los recursos naturales ha comenzado a obstaculizar el crecimiento económico a largo plazo, al tiempo que exacerba las desigualdades mundiales. Simultáneamente, la minería, la explotación forestal, los agronegocios y la extracción de petróleo y gas —todas actividades que hoy se realizan a escala intensiva— podrían aumentar el riesgo de degradación ambiental y contaminación si no se gestionan bien, lo que a su vez provocaría tensiones en las comunidades locales.

- 14.9 La urbanización es otro factor importante que acelera el cambio ambiental. Se prevé que la población urbana, como proporción de la población total, llegará al 70 % para 2050, momento en que las ciudades del mundo generarán más del 70 % de los desechos y las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global. No obstante, con la población más concentrada, se presenta la oportunidad estratégica de aumentar la sostenibilidad ambiental, ya que es más fácil llegar a un mayor número de personas. El *Informe sobre la disparidad en las emisiones* de 2018 del PNUMA complementó el informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático titulado *Global Warming of 1.5°C* y aportó más información científica convincente y sólida. Según la evaluación de la disparidad en las emisiones, el mundo debe aspirar al triple para que el calentamiento global no sobrepase los 2 °C.

Estrategia y factores externos para 2020

- 14.10 La estrategia de mediano plazo del PNUMA para el período 2018-2021 se fundamenta en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015, y sitúa a las personas en el centro del desarrollo sostenible, ya que promueve el bienestar humano y atiende las necesidades de las generaciones presentes y futuras sin degradar el medio ambiente ni exceder la capacidad de regeneración del planeta. La ciencia es fundamental para dar solución a algunos de los problemas más acuciantes del siglo XXI relativos a la sostenibilidad. Por ello, el refuerzo de la interfaz científico-normativa con miras a informar a la sociedad de los riesgos y las oportunidades que entrañan los nuevos avances es el eje de la labor del PNUMA y está integrado en todo el programa. La estrategia de mediano plazo para el período 2018-2021 constituye un paso para lograr que en 2030 los hombres, las mujeres y los niños vivan en un planeta más sano.
- 14.11 Para alcanzar ese objetivo, el PNUMA, como principal autoridad ambiental del mundo, promoverá la actividad coherente en torno a la dimensión ambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas y actuará como defensor autorizado del medio ambiente mundial. Además, atenderá las necesidades específicas de las regiones y los países adaptando el trabajo para abordar sus diferentes desafíos ambientales, que van desde la atención de los diversos grados de vulnerabilidad al cambio y los desastres climáticos hasta la mejora de la salud de los ecosistemas, el uso eficiente de los recursos y la calidad del aire. Esas actividades también ayudarán a los países a llevar a la práctica la dimensión ambiental de la Agenda 2030, las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, los acuerdos ambientales multilaterales y los planes, las resoluciones y las decisiones de sus conferencias de las partes, así como los objetivos ambientales mundiales convenidos internacionalmente. La estrategia de mediano plazo para el período 2018-2021 también tiene en cuenta las prioridades regionales y los nuevos problemas señalados en foros regionales y mundiales, el proceso de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y otras evaluaciones, el proceso de previsión ambiental del PNUMA y las consultas con los interesados y grupos principales, y está pensada de forma que se aproveche al máximo la ventaja comparativa del PNUMA, que consiste en ofrecer una perspectiva ambiental desde la cual concebir y entender el desarrollo sostenible y prestar asesoramiento al respecto.
- 14.12 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Sigue aumentando el número de alianzas efectivas para influir en las políticas de los principales organismos de ejecución en los ámbitos del medio ambiente;
 - b) Es posible llevar los enfoques locales a una escala regional para que el impacto sea sistémico;
 - c) Se sigue disponiendo de financiación voluntaria, lo que permite a los países concretar la transición al desarrollo sostenible.
- 14.13 El PNUMA incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, en el subprograma 7 (Examen constante del medio ambiente), los entregables dan acceso a datos desglosados por género y a indicadores relacionados

con el género y el medio ambiente que permiten a los Gobiernos y los interesados llevar a cabo evaluaciones y elaborar políticas y estrategias con perspectiva de género para la gestión racional del medio ambiente. En el subprograma 1 (Cambio climático), uno de los entregables de un proyecto sobre el terreno empodera a un grupo de emprendedoras como agentes de cambio en lo que respecta a la energía limpia y sostenible para mitigar los efectos del cambio climático.

- 14.14 En cuanto a la cooperación con otras entidades, el PNUMA ha forjado y sigue forjando alianzas a largo plazo a nivel estratégico y técnico. Por ejemplo, mantiene una alianza con el sector financiero mundial desde 1992. Más de 230 instituciones financieras, entre ellas bancos, aseguradoras e inversionistas, se han aliado con el PNUMA para promover la financiación sostenible. Se forjarán alianzas transformadoras y transparentes sobre la base de la diligencia debida y, cuando proceda, en consulta con los Estados miembros. Dichas alianzas seguirán fundándose también en principios y valores comunes, tendrán un ideal común y objetivos compartidos y darán a las personas y al planeta un lugar central en el desarrollo sostenible. Por ejemplo, los bancos de desarrollo, las organizaciones de salud y otros interesados pueden aprovechar la labor del PNUMA para aumentar la sostenibilidad ambiental y obtener beneficios en las dimensiones económica y social del desarrollo sostenible.
- 14.15 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el PNUMA tiene la responsabilidad general de brindar orientación sobre cuestiones ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Con esa orientación se pueden evaluar las causas y los efectos de los desafíos ambientales, así como nuevas cuestiones de importancia mundial y regional. Así, el PNUMA aspira a catalizar la acción internacional para lograr una respuesta coordinada tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como entre las Naciones Unidas y sus asociados. Lo hará por intermedio de mecanismos interinstitucionales, como el Grupo de Gestión Ambiental y la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus órganos subsidiarios. El Grupo de Gestión Ambiental es un órgano de coordinación de todo el sistema en materia de medio ambiente, establecido en 2001 de conformidad con la resolución [53/242](#) de la Asamblea General. Está presidido por el PNUMA, a quien representa su Director Ejecutivo, y cuenta con el apoyo de una secretaría cuyos servicios presta el PNUMA. Además, el PNUMA integrará en esos procesos las prioridades de los acuerdos ambientales multilaterales para que el sistema de las Naciones Unidas pueda responder de manera coordinada a las cuestiones ambientales. Seguirá orientando el marco de estrategias sobre el medio ambiente a nivel de todo el sistema, un proceso consultivo organizado por el Grupo de Gestión Ambiental a través de los 51 organismos que lo componen, con la finalidad de fomentar la convergencia de las estrategias de sostenibilidad ambiental y dar más visibilidad a las iniciativas de alianza y a la colaboración general en lo que respecta al medio ambiente y los ODS. Esos esfuerzos tienen por objeto facilitar aún más la colaboración y seguir aumentando la eficiencia en todo el sistema.

Actividades de evaluación

- 14.16 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
- a) Evaluación del PNUMA realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;
 - b) Autoevaluación de 33 proyectos finalizados, entre otras cosas sobre ecosistemas y biodiversidad, reducción del efecto invernadero y eficiencia energética, bioseguridad, evaluación de las aguas transfronterizas, reducción de los efectos del cambio climático, creación de capacidad y asistencia técnica, y enfoques regionales de la gestión ambiental; y evaluación de mitad de período de tres proyectos sobre energía para el desarrollo sostenible, energías renovables e inversiones en eficiencia energética y ayuda para la recaudación de capital inicial;
 - c) Autoevaluación de mitad de período de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial;
 - d) Autoevaluación del subprograma 6 (Uso eficiente de los recursos).

- 14.17 Las conclusiones de las evaluaciones y autoevaluaciones mencionadas en el párrafo 14.16 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020. Por ejemplo, en cada subprograma se explica cómo están posicionados los indicadores de los ODS tanto a nivel de impacto como de indicador. Una de las recomendaciones de las evaluaciones se refería a la adopción de un enfoque más integrado. Por ello, en el subprograma 5 (Productos químicos, desechos y calidad del aire) se incluyeron metas específicas de varios ODS relacionados con los productos químicos y los desechos y la protección de la salud humana. En el subprograma 3 (Ecosistemas saludables y productivos) se incluyó el fortalecimiento de instrumentos tales como el índice de riqueza inclusiva para ayudar a los países a valorar su capital natural. En otra recomendación se sugirió utilizar la perspectiva ambiental en otras áreas de trabajo. Así, en el plan del programa para 2020, el PNUMA también ha hecho hincapié en su labor relacionada con el nexo entre el medio ambiente y la salud, que ha integrado y acelerado al aprovechar al máximo las sinergias y ofrecer diversos servicios a los países e interesados pertinentes. En el plan del programa para 2020, ha aumentado su capacidad de lograr resultados, por ejemplo medir y potenciar sus modelos institucional y de relación calidad-precio, fortalecer la política de protección ambiental, social y económica e incluir una política y plan de acción en materia de género.
- 14.18 En 2020 está previsto realizar 15 autoevaluaciones de proyectos finalizados sobre cambio climático, productos químicos, desechos y calidad del aire, ecosistemas saludables y productivos, gobernanza ambiental y uso eficiente de los recursos.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

Programa de trabajo



Subprograma 1 Cambio climático

1. Objetivo

- 14.19 El objetivo al que contribuye este subprograma es impulsar la transición de los países a un desarrollo económico bajo en emisiones y la adaptación y resiliencia de los países al cambio climático.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 14.20 El objetivo está en línea con el ODS 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), el ODS 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el ODS 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y el ODS 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).

3. Resultado notable de 2018

La cosa está caldeada: reducir las emisiones de calor

La calefacción, la refrigeración y el agua caliente representan el 60 % de la demanda de energía en las ciudades. Dado que la mayor parte de esa energía proviene de combustibles fósiles, es imperioso reducir la demanda —aumentando la eficiencia de edificios y electrodomésticos— y pasar a fuentes de energía bajas en carbono.

En 2018, el PNUMA prestó asesoramiento especializado sobre eficiencia energética a 23 países, ayudándolos a reforzar su capacidad en ese sentido. Ejemplo de ello fue el proyecto de la ciudad de Banja Luka, que se centró en la red de calefacción urbana de Banja Luka, la segunda de Bosnia y Herzegovina en cuanto a tamaño. Entre otras cosas, se prestó asesoramiento sobre la instalación y renovación de estaciones de control.



El PNUMA prestó asesoramiento que llevó a la instalación y renovación de estaciones de control en Bosnia y Herzegovina. Fuente: PNUMA/Dejan Miholjeic

El sistema de calefacción de Banja Luka funcionaba con petróleo, que es costoso, y tenía importantes pérdidas de energía en la transmisión y el uso final. Esto representaba un gran gasto para la ciudad y la empresa de calefacción

urbana, además de que generaba emisiones innecesarias de gases de efecto invernadero. Las calderas utilizadas en el sistema de calefacción tenían 35 años de antigüedad en promedio y perdían hasta el 60 % del calor generado, y a causa del mal aislamiento hasta el 40 % del calor suministrado se perdía en los edificios conectados a la red.

En el proyecto, el PNUMA colaboró con la ciudad, el Centro y Red de Tecnología del Clima del PNUMA y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, para hacer un análisis de toda la ciudad y evaluar así el estado de la red de calefacción urbana.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de las facturas de electricidad de consumidores y empresas.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el sistema de calefacción de 49 MW que se puso en marcha en 2018 y que utiliza biomasa de origen local. En 2018, esto aumentó la proporción de energías renovables en la ciudad en un 75 %. Además, reducirá las emisiones de dióxido de carbono en un 91 % y ahorrará hasta 1 millón de dólares anuales en costos de combustible. También mejorará la calidad del aire al reducir las emisiones de dióxido de azufre en un 94 %.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 14.21 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el aumento de la eficiencia energética y del uso de la energía renovable en los países para ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes como parte de su desarrollo bajo en emisiones, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró con respecto a la meta provisional para 2018, como demuestran los 15 países a los que el PNUMA prestó apoyo que avanzaron en la adopción o puesta en práctica de planes, estrategias o políticas de desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero.

4. Resultado notable previsto para 2020

Mayor ambición climática

El sector de la refrigeración y la climatización, como gran consumidor de energía, es clave para que cada país alcance las metas de mitigación del cambio climático y adaptación a él. Si no se incrementa la eficiencia ni se amplía la escala de las nuevas soluciones, el aumento ininterrumpido de clorofluorocarbonos hará que la temperatura suba 0,1 °C para 2050, y posiblemente incluso 0,5 °C para 2100.

Entre 2017 y 2018, el PNUMA y un grupo de asociados iniciaron el Programa de Eficiencia de la Refrigeración de Kigali para ayudar a los países a hacer la transición al uso de equipos de refrigeración más eficientes, reduciendo gradualmente la producción y el uso de hidrofluorocarbonos y sustituyéndolos por refrigerantes más nuevos e inocuos para el clima. El Programa tiene por objeto propiciar la creación de políticas y mecanismos financieros sobre productos refrigerantes que sean eficientes desde el punto de vista energético e inocuos para el clima. En 2018, el subprograma siguió prestando asesoramiento técnico a los países y respaldó el proceso orientado a que la industria de la refrigeración fuera más inocua para el clima.

Desafío y respuesta

El desafío era que, incluso con las promesas hechas en el marco del Acuerdo de París, las temperaturas globales siguen aumentando, lo que obliga a las personas a adaptarse a nuevas características meteorológicas extremas; el PNUMA, por su parte, seguía teniendo el cometido de ayudar a los Estados miembros que procuran adoptar normas de eficiencia energética. Según el informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de 2018 titulado *Global Warming of 1.5°C*, se estima que la actividad humana ya ha causado un calentamiento global de aproximadamente 1,0 °C por encima de los niveles preindustriales. Por lo tanto, es necesario reducir aún más las emisiones globales.

Por ello, en 2020, el PNUMA hará lo posible por ayudar a los países a adoptar normas de eficiencia energética para los equipos de refrigeración y acondicionadores de aire, al tiempo que hacen la transición al uso de refrigerantes alternativos sin clorofluorocarbonos, que tienen un menor potencial de calentamiento atmosférico. Esto incluye el fortalecimiento de la ejecución de los programas sobre cambio climático, especialmente aumentando la comunicación y haciendo una campaña de promoción, así como movilizand

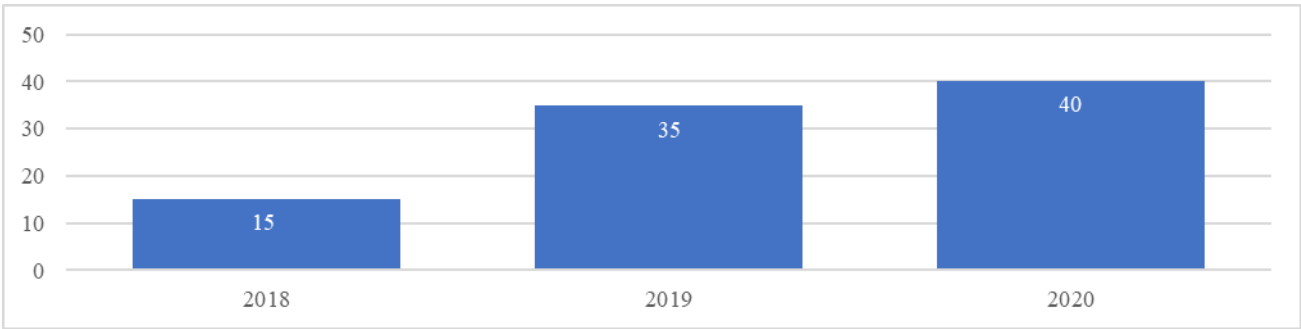
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un mayor avance de los Estados miembros en la reducción de las emisiones, consagrada en el Acuerdo de París y el ODS 13.

El resultado, si se logra, se demostrará con la adopción o aplicación de planes de desarrollo bajo en emisiones en 40 países, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de países que han adoptado o aplicado planes de desarrollo bajo en emisiones



- 14.22 Los principales mandatos encomendados al subprograma figuran en las siguientes resoluciones de la Asamblea General: [73/232](#), relativa a la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras; [73/230](#), relativa a la respuesta mundial eficaz para hacer frente al impacto del fenómeno de El Niño; y [69/225](#), relativa a la promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 14.23 En el cuadro 14.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 14.1

Subprograma 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	2	3
Publicaciones (número de publicaciones)	4	4	5	6

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 14.24 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedece a los proyectos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, debido a que algunos países solicitaron apoyo para formular estrategias de aplicación del Acuerdo de París.
- 14.25 La diferencia en las publicaciones obedece a las publicaciones sobre la transición a un desarrollo económico bajo en emisiones, la mejora de la adaptación y el fomento de la resiliencia al cambio climático, debido a que algunos países solicitaron planes de adaptación y mitigación que se fundaran más en datos empíricos.



Subprograma 2 Resiliencia frente a desastres y conflictos

1. Objetivo

- 14.26 El objetivo al que contribuye este subprograma es prevenir y reducir los efectos ambientales de los desastres y conflictos al tiempo que aumenta la resiliencia de los países frente a crisis futuras.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 14.27 El objetivo está en línea con el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el ODS 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el ODS 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Resurgir de los escombros: Mosul ayudó a limpiar los restos de la guerra

En 2018, el PNUMA fue el organismo encargado de evaluar la gestión de escombros en Mosul. Después de varios meses de intensos combates, tras lo cual fue liberada de la ocupación impuesta por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, la ciudad del norte del Iraq había quedado repleta de escombros a causa de la destrucción generalizada de las infraestructuras. Por ello, los habitantes y el Gobierno del Iraq han trabajado incansablemente para limpiar su ciudad. El PNUMA ayudó en este proceso facilitando conocimientos técnicos especializados sobre la limpieza de los escombros.

El PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la municipalidad de Mosul y un grupo de especialistas en gestión de escombros evaluaron el volumen de escombros entre 2017 y 2018. En esa evaluación, para la que se analizaron imágenes satelitales y se hizo reconocimiento de campo, se estimó que había alrededor de 8 millones de toneladas de restos del conflicto en la ciudad, lo que equivale a tres veces la Gran Pirámide de Guiza. En 2018, el PNUMA y ONU-Hábitat organizaron un taller en Mosul para planificar cómo se quitarían los escombros de manera estructurada, desde el vertido sin control hasta el reciclaje de los escombros, a fin de propiciar la reconstrucción de Mosul, apuntalar los medios de vida y reducir la extracción de recursos. El taller reunió a más de 50 especialistas de los departamentos gubernamentales que participaban en las actividades de remoción de los escombros generados por el conflicto, llenos de municiones sin detonar, trampas explosivas y otros materiales potencialmente peligrosos. Se han ejecutado proyectos similares en otras ciudades del Iraq; por ejemplo, en 2018



La calle Al-Nineveh, el centro comercial de la ciudad vieja de Mosul, en absoluta ruina. Fuente: PNUMA

el PNUMA también organizó un taller regional en Al-Ramadi para ayudar a las autoridades locales de las ciudades más dañadas de la provincia de Al-Anbar (Al-Ramadi, Hadiza, Hit, Al-Qaim y Kubaysa) a formular su propio plan de gestión de escombros.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la mejora de la capacidad de gestión de los escombros y el restablecimiento de las condiciones de vida en el municipio de Mosul.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la creación de los dos primeros centros de reciclaje de escombros en Mosul y el inicio del proceso de retorno de 1,4 millones de personas.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 14.28 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la inclusión de consideraciones ambientales en los planes de respuesta de emergencia y de recuperación tras las crisis para que la recuperación sea más sostenible, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el porcentaje de solicitudes de respuesta de emergencia presentadas por países que atendió el PNUMA (100 %). El PNUMA recomendó políticas y prestó servicios de apoyo posteriores en respuesta a seis solicitudes de asistencia ambiental presentadas por Estados miembros.

4. Resultado notable previsto para 2020

Informes sobre el estado del medio ambiente

El subprograma ha prestado apoyo a los países que lo han solicitado para elaborar informes sobre el estado del medio ambiente como forma de señalar a los beneficiarios las causas y consecuencias ambientales de las crisis y de la gestión racional de los recursos ambientales. Esas evaluaciones amplían el acceso nacional a la información sobre el medio ambiente. Por ejemplo, en 2018 el PNUMA publicó el primer informe sobre el estado del medio ambiente y las perspectivas para Sudán del Sur, que constituyó un punto de referencia para futuras evaluaciones, inventarios, mapeo y valoración de los vastos recursos naturales del país.

Desafío y respuesta

El desafío era que los Estados miembros solicitaban más asistencia para evaluar la gestión de los recursos nacionales, habida cuenta de la limitada información actualizada y precisa de que se disponía sobre el estado del medio ambiente para garantizar la resiliencia y los medios de vida de las generaciones presentes y futuras.

Por ello, en 2020 el subprograma seguirá colaborando con los países que hayan solicitado asistencia para las evaluaciones de la gestión de los recursos naturales. Se hará más hincapié en la resiliencia y los medios de vida, se aumentará la capacidad de respuesta a las prioridades de los Estados miembros (por ejemplo, en la labor relativa al medio ambiente y la seguridad y a las causas y los efectos ambientales de los desplazamientos y la migración forzada), se prestará más atención a cuestiones como los desechos generados por los desastres, el sector extractivo, las causas ambientales de los desplazamientos y los efectos ambientales de las operaciones humanitarias, e iniciativas dirigidas a lograr efectos a escala.

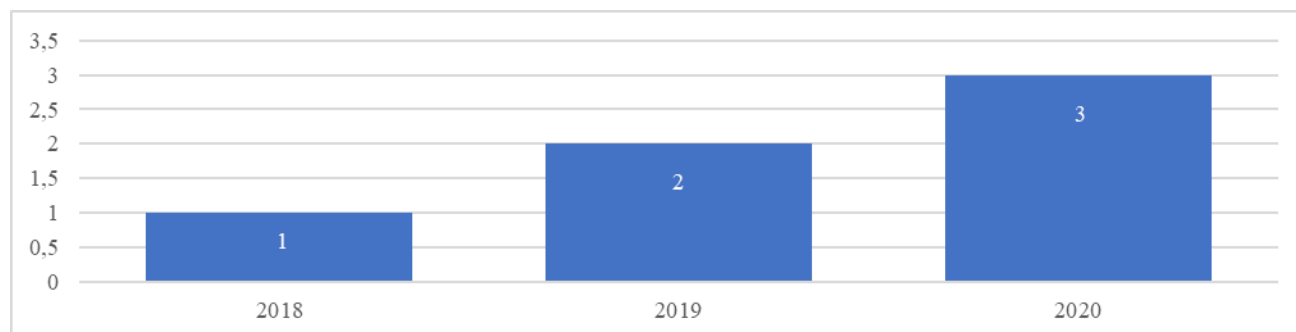
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar los recursos naturales mediante el acceso a la información necesaria.

El resultado, si se logra, se demostrará con el número de países que hayan elaborado informes sobre el estado del medio ambiente, lo que constituirá un pilar clave para la recuperación ambiental después de los conflictos y la buena gobernanza ambiental.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de países que han elaborado informes sobre el estado del medio ambiente



- 14.29 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 14.30 En el cuadro 14.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 14.2

Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	2	2	2
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	1	2
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 14.31 La diferencia en las publicaciones obedece a las publicaciones sobre el estado del medio ambiente, debido a las nuevas solicitudes de asistencia de algunos países para la evaluación de los recursos naturales.



Subprograma 3 Ecosistemas saludables y productivos

1. Objetivo

- 14.32 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover un enfoque integrado de la gestión de los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres que les permita mantener y restaurar la biodiversidad, seguir funcionando a largo plazo y suministrar bienes y servicios.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 14.33 El objetivo está en línea con el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), el ODS 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos), el ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), el ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el ODS 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible), el ODS 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad) y el ODS 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Determinación de acabar con la basura marina

En 2018, mediante su labor de promoción, el PNUMA siguió llevando adelante la campaña Mares Limpios colaborando activamente con Gobiernos, el público en general y el sector privado en la lucha contra la contaminación marina por plásticos. Como parte de la campaña, se lanzó la iniciativa “Sin Contaminación por Plásticos” en Internet y en los medios sociales para animar a la gente a unirse a la campaña asumiendo compromisos concretos de acabar con la basura plástica marina. La primera prioridad era resaltar la magnitud del problema a fin de articular claramente el mensaje. Durante las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente de 2018 se intensificaron las principales acciones y compromisos para hacer frente a la basura



Lewis Pugh, promotor de las Naciones Unidas de los océanos, se suma a Afroz Shah y los voluntarios residentes de Versova, en Mumbai (India), para la mayor limpieza que se haya hecho nunca en una playa. Fuente: PNUMA

marina y se recibieron muchas promesas de contribución de Gobiernos y otros interesados de todo el mundo, como Honduras, Nigeria, el Comité Olímpico Internacional y el sector privado.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, una mayor determinación de los Estados y otros interesados de hacer frente a la basura marina.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el mayor número de países y otros interesados que han asumido compromisos específicos para hacer frente a la basura marina. Un año después del lanzamiento de la campaña Mares Limpios, han adherido a ella 50 Gobiernos —que representan a países que, en conjunto, suman más de la mitad de las costas del mundo—, muchos de los cuales han asumido compromisos específicos para proteger los océanos, alentar el reciclaje y reducir el uso de productos de plástico desechables. Por ejemplo, el 30 de mayo de 2018, Chile se convirtió en el primer país sudamericano en prohibir a nivel nacional las bolsas de plástico desechables y despertó así la admiración de todo el mundo por sus esfuerzos para combatir la contaminación por plásticos en vísperas del Día Mundial del Medio Ambiente. Otros varios países de América Latina y el Caribe, entre ellos Colombia, Costa Rica y el Perú, están valiéndose de impuestos, prohibiciones e innovaciones tecnológicas para restringir la producción y el consumo de bolsas de plástico y reducir sus efectos nocivos en los océanos y las especies marinas. Argentina, Côte d'Ivoire, los Emiratos Árabes Unidos, Guyana, Honduras y la India han anunciado que se unirán a la campaña Mares Limpios en el Día Mundial del Medio Ambiente. Al mismo tiempo, el Gobierno de la India ha anunciado que iniciará una campaña con miras a eliminar todos los productos de plástico desechables en el país para 2022 y un programa con el que medir la huella total en las aguas costeras del país.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 14.34 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la consideración a título experimental de la salud y la productividad de los ecosistemas por parte de los responsables de las políticas de los sectores público y privado al tomar decisiones económicas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró con respecto a la meta provisional para 2018, como demuestran las cinco instituciones públicas que tuvieron en cuenta a título experimental la salud y la productividad de los ecosistemas marinos y terrestres al tomar decisiones económicas. Además, 13 instituciones financieras ajustaron sus modelos comerciales para reducir los riesgos relacionados con los ecosistemas o los efectos negativos en los ecosistemas marinos teniendo en cuenta los ecosistemas o el capital natural al tomar decisiones.

4. Resultado notable previsto para 2020

Lo que sigue en la lucha contra la basura marina

En 2018, como parte del Plan de Acción del PNUMA sobre la Contaminación, el subprograma ayudó a los países a tomar medidas preventivas en la lucha contra la basura plástica marina. En la campaña participaron más de 50 Gobiernos, 90.000 personas y varias organizaciones del sector privado que asumieron compromisos específicos para poner fin a la basura plástica marina.

Desafío y respuesta

El desafío era ampliar el alcance de la campaña para alentar a más Gobiernos a unirse ella, a más personas a comprometerse a reducir su huella de plástico y a más organizaciones del sector privado a mantener consultas con el fin de cambiar sus modelos comerciales, lo que daría lugar a la reducción del uso de plástico. El objetivo es mejorar la gestión del plástico industrial, eliminar de manera gradual los plásticos no recuperables y reducir considerablemente los productos de plástico desechables en los próximos cinco años.

Por ello, en 2020 el subprograma concienciará sobre la magnitud del problema promoviendo el diálogo con los Gobiernos para reducir el uso de productos de plástico desechables y microperlas, encontrar asociados para la campaña en cada país, mantener consultas positivas con el sector privado para resolver problemas, con las que se consiga reducir el uso de plástico en las etapas iniciales de la cadena de producción, e involucrar a las marcas

mundiales y a los activistas pioneros a fin de alentar a una nueva generación de líderes empresariales. El PNUMA adoptará un enfoque “de la fuente al mar”, con el cual tiene previsto mejorar la gestión de las fuentes terrestres de contaminación marina, como los plásticos y otros desechos, las emisiones de nutrientes y el tratamiento de aguas residuales. También se prestará especial atención a los efectos que tiene el uso de fertilizantes, plaguicidas y productos farmacéuticos (entre ellos los antimicrobianos) en las personas y el medio ambiente. Además, la campaña intensificará las actividades de colaboración y aportará nuevos conocimientos especializados sobre la contaminación marina y mejorará la toma de decisiones en la comunidad científica.

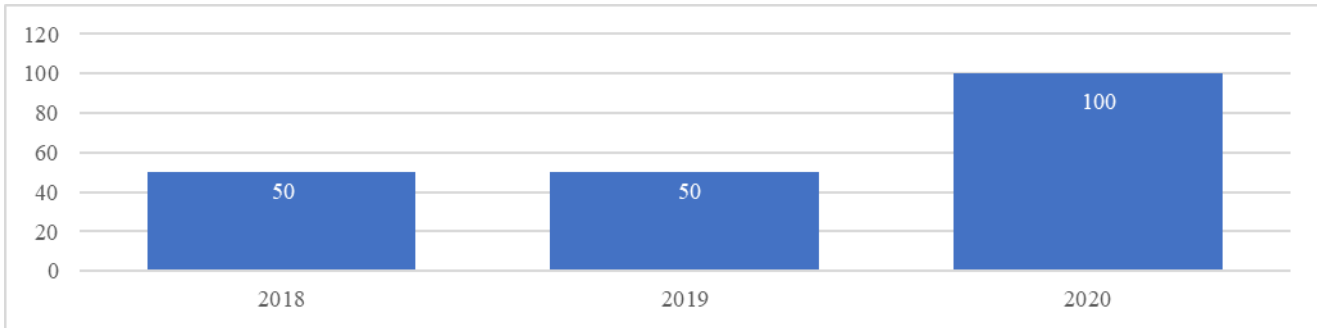
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, más compromisos de los Gobiernos y otros interesados de reducir la basura marina.

El resultado, si se logra, se demostrará con compromisos concretos de más de 100 Gobiernos de reducir la basura marina.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de Gobiernos que han asumido compromisos para reducir la basura marina



14.35 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

14.36 En el cuadro 14.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 14.3

Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)	—	2	—	2

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	—	6	—	6
Publicaciones (número de publicaciones)	—	—	6	6
Materiales técnicos (número de materiales)	3	3	3	3
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 14.37 La diferencia en los servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedeció a la reunión de composición abierta del Convenio sobre la Diversidad Biológica, debido a que los países solicitaron que se satisficiera la necesidad de elaborar el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020.
- 14.38 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a actividades de desarrollo de la capacidad para ampliar los conocimientos sobre el valor y el papel de los servicios de los ecosistemas, debido a la demanda de algunos países que debían demostrar una mejora en las estructuras institucionales para la gestión intersectorial de los ecosistemas marinos y terrestres.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 14.39 La diferencia en los servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedece a la reunión de composición abierta del Convenio sobre la Diversidad Biológica, debido a que los países han solicitado que se satisfaga la necesidad de elaborar el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020.
- 14.40 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a actividades de desarrollo de la capacidad para ampliar los conocimientos sobre el valor y el papel de los servicios de los ecosistemas, debido a la demanda de algunos países que deben demostrar una mejora en las estructuras institucionales para la gestión intersectorial de los ecosistemas marinos y terrestres.



Subprograma 4 Gobernanza ambiental

1. Objetivo

- 14.41 El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar la coherencia de las políticas y reforzar los marcos jurídicos e institucionales para promover el logro de objetivos ambientales en el contexto del desarrollo sostenible.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 14.42 El objetivo está en línea con el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el ODS 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible), el ODS 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad), el ODS 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el ODS 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Legislación más firme sobre flora y fauna silvestres

En 2018, el PNUMA ayudó a varios países, mediante proyectos de cooperación técnica, a consolidar sus marcos jurídicos para que pudieran encarar mejor los desafíos ambientales. Una de las áreas fue la aplicación efectiva de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, sobre todo para luchar contra el comercio ilícito de fauna y flora silvestres. Así lo hizo el PNUMA, alentado por la resolución 1/3 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, aprobada en su primer período de sesiones, en la que la Asamblea solicitó al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que siguiera prestando apoyo a los Gobiernos nacionales, previa solicitud, para desarrollar y aplicar el estado de derecho ambiental, y en ese contexto prosiguiera sus esfuerzos para luchar contra el comercio ilícito de fauna y flora silvestres y continuara promoviendo medidas, entre otras cosas, mediante la creación de capacidad.



El pangolín es el mamífero que más se comercia ilícitamente en el planeta. En el último decenio, se extrajo de su medio silvestre a un millón de especímenes, con lo que se redujeron las ocho especies de pangolín. Fuente: Shutterstock

El apoyo que prestó el PNUMA, en estrecha colaboración con la secretaría de la Convención, consistió en asistencia jurídica técnica y apoyo financiero para desarrollar y consolidar leyes nacionales que incluyeran las cuatro medidas nacionales básicas exigidas en la Convención, a saber, la designación de al menos una autoridad administrativa y una

autoridad científica, la prohibición del comercio de especímenes en violación de la Convención, la sanción de ese comercio y la confiscación de los especímenes que se comercialicen o posean ilícitamente. El apoyo que presta el PNUMA a los países para la consolidación de los regímenes jurídicos también les permite pasar a la categoría 1 en el marco de la Convención, lo que indica que sus leyes cumplen los requisitos de aplicación de la Convención. Por ejemplo, entre 2017 y 2018 el PNUMA ayudó a las Islas Salomón a consolidar su Ley de Protección y Gestión de la Fauna y Flora Silvestres, a Eritrea a redactar la Proclamación sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y a Gambia a redactar la Ley de Comercio Internacional de Fauna y Flora Silvestres.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la consolidación de los marcos jurídicos nacionales que permiten a los países evitar el comercio ilícito o la explotación insostenible de más de 35.000 especies de plantas y animales comprendidas en la Convención, al tiempo que tienen un efecto real en la biodiversidad de los países y en los medios de vida y el bienestar de las personas.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con las leyes revisadas que se aprobaron en 2018 en Eritrea, Gambia y las Islas Salomón.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 14.43 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mejora de las capacidades institucionales y los marcos jurídicos y de políticas para alcanzar objetivos ambientales convenidos internacionalmente, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible o los ODS, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran los diez países que disponen de mayor capacidad institucional y mejores marcos jurídicos para aplicar íntegramente los acuerdos ambientales multilaterales y alcanzar objetivos ambientales convenidos internacionalmente, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible o los ODS. Entre esos países figuran Eritrea, Gambia y las Islas Salomón, que con el apoyo del PNUMA han revisado su legislación relacionada con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Contar con marcos jurídicos más sólidos es un hito importante para que los países encaren eficazmente los desafíos ambientales.

4. Resultado notable previsto para 2020

Aplicación más firme de la legislación ambiental

En los últimos años y en 2018, el PNUMA se ha centrado en consolidar la legislación nacional para prevenir el comercio ilícito y la explotación insostenible, por ejemplo en Eritrea, Gambia y las Islas Salomón. Como se ha podido ver en estudios y experiencias directas en los países, no basta con consolidar los marcos jurídicos para encarar eficazmente las cuestiones ambientales y alcanzar los ODS. En un reciente informe mundial del PNUMA se resaltó la importancia de una serie de elementos para respaldar la acción eficaz en favor del medio ambiente, que, además de las leyes sólidas, pone de relieve la importancia de la integridad institucional, los mandatos claros y el acceso a los derechos.

Desafío y respuesta

El desafío era que, a pesar del fortalecimiento de la legislación ambiental, se necesitaba una mayor capacidad institucional para que los países pudieran implantar medidas ambientales eficaces.

Por ello, en 2020 el PNUMA refinará progresivamente el apoyo que da a los distintos países para asegurarse de que se refuerce en todos los ámbitos su capacidad para alcanzar objetivos ambientales y de que el fortalecimiento de los marcos jurídicos vaya acompañado de una mayor capacidad de aplicación. Centrará sus servicios de asesoramiento en una gama más amplia de intervenciones que llevarán a un enfoque más integral, como el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones mediante la formación de formadores y la incorporación de formación en derecho ambiental en los planes de estudios de los institutos nacionales de formación y para los

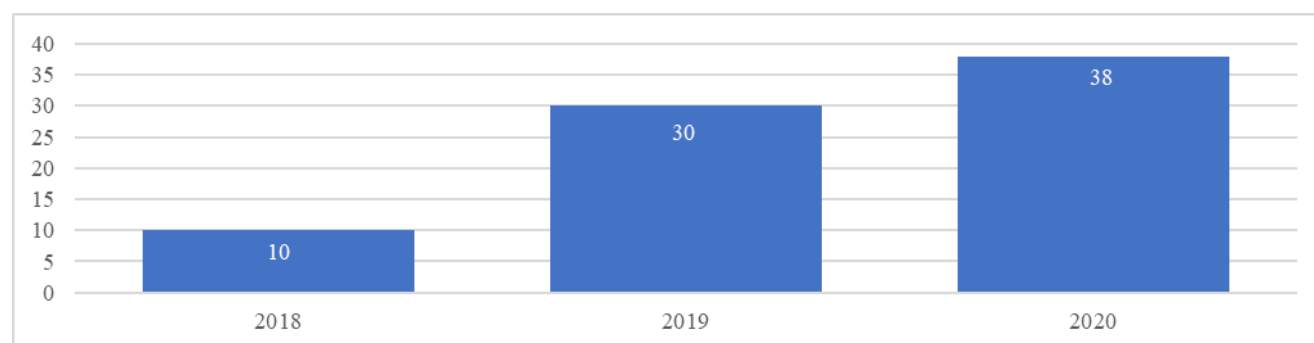
agentes que se ocupan de aplicar y hacer cumplir el derecho ambiental, como los fiscales, los funcionarios de aduanas y los jueces.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para aplicar la legislación ambiental.

El resultado, si se logra, se demostrará con los 38 países que han avanzado con el aumento de la capacidad institucional y la mejora de los marcos jurídicos, por ejemplo organismos de aplicación de la ley con mandatos claros, recursos financieros y personal capacitado como medio para hacer cumplir mejor la legislación ambiental.

Medidas de la ejecución: número de países con mayor capacidad institucional y mejores marcos jurídicos para hacer cumplir la legislación ambiental



- 14.44 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 14.45 En el cuadro 14.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 14.4

Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	4	4	5	5
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	—	20	—	30
Publicaciones (número de publicaciones)	4	4	4	4
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 14.46 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a las actividades de desarrollo de la capacidad y apoyo técnico, debido a la demanda de los países para seguir mejorando la formulación y la aplicación de sus leyes ambientales.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 14.47 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a las actividades de desarrollo de la capacidad y apoyo técnico, debido a la demanda de los países para seguir mejorando la formulación y la aplicación de sus leyes ambientales.



Subprograma 5

Productos químicos, desechos y calidad del aire

1. Objetivo

- 14.48 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover la gestión racional de los productos químicos y los desechos y mejorar la calidad del aire para dar lugar a un medio ambiente más saludable y una mejor salud para todos.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 14.49 El objetivo está en línea con el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), el ODS 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos), el ODS 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), el ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), el ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y el ODS 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Los Gobiernos se unieron para combatir la contaminación por mercurio

En 2018, la contaminación fue una prioridad en la agenda ambiental internacional. Sus efectos en las personas y el planeta son cada vez más evidentes, al igual que los enormes costos sociales, económicos y sanitarios que acarrea. De 2002 a 2018, el PNUMA hizo lo posible por aportar pruebas científicas sobre uno de los contaminantes más tóxicos del mundo —el mercurio—, crear conciencia al respecto y buscar la determinación mundial para hacerle frente. El mercurio es un metal pesado sumamente tóxico que representa un peligro global para la salud humana y el medio ambiente.

En 2018, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio agilizó la acción para controlar las emisiones de mercurio de la industria, la utilización de determinados productos y procesos y la extracción de oro artesanal y en pequeña escala a fin de reducir al mínimo y, cuando sea posible, eliminar las liberaciones antropógenas mundiales de mercurio a la atmósfera, el agua y la tierra.



Victima de la enfermedad de Minamata recibe cuidados en su casa, en Minamata (Japón). Fuente: Reuters/Kim Kyung-Hoon

Desde 2005, la labor mundial del PNUMA sobre el mercurio ha servido para orientar las negociaciones en pro de la ratificación y aplicación del Convenio y ha ayudado a los países a hacerlo. En su decisión 25/5, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente mencionó la Asociación Mundial

sobre el Mercurio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por tratarse de uno de los principales mecanismos para la adopción de medidas inmediatas en relación con el mercurio durante la negociación del convenio mundial sobre el mercurio. El PNUMA sigue apoyando a los países mediante evaluaciones, desarrollo de la capacidad y alianzas para ratificar y aplicar el Convenio de Minamata. Dado que la lucha contra la contaminación es una responsabilidad conjunta y que se necesita de todos los interesados para cumplir la Agenda 2030 —en particular la meta 12.4 de los ODS, relativa a la gestión racional de los productos químicos y los desechos—, también se procura activamente la colaboración con el sector privado y la sociedad civil para seguir protegiendo la salud humana y el medio ambiente de la liberación de mercurio y sus compuestos.

En 2018, el PNUMA siguió centrándose en prestar apoyo a los países —mediante evaluaciones iniciales, instrumentos y formación y desarrollo de la capacidad— para que pusieran en práctica el acuerdo ambiental internacional sobre el mercurio y propiciaran la implicación del sector privado y la sociedad civil en la gestión racional de los productos químicos y los desechos.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, un esfuerzo concertado de la comunidad mundial para reducir las emisiones de mercurio en todo el mundo.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los 14 países más que, en 2018, ratificaron el Convenio de Minamata sobre el Mercurio y las 8 empresas privadas e industrias y 2 organizaciones de la sociedad civil que adoptaron medidas específicas sobre el mercurio. Con esos 14 países más, el número total de países que han ratificado el Convenio supera los 100.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

-
- 14.50 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la formulación o aplicación en los países de políticas y estrategias y mecanismos jurídicos, institucionales y fiscales de gestión racional de los productos químicos en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes y del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran los 66 países que utilizaron análisis u orientación del PNUMA y adoptaron, cuando fue posible, un enfoque multisectorial al formular o aplicar legislación, políticas o planes de acción que promovieran la gestión racional de los productos químicos y la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes y del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional.

4. Resultado notable previsto para 2020

Reavivamiento de la lucha contra la contaminación para proteger a las personas y al planeta

En 2018, la labor del subprograma sobre la gestión mejorada de los productos químicos se centró principalmente en los países que tenían menos contacto con otros interesados, incluida la sociedad civil.

Desafío y respuesta

El desafío era que, sin la participación activa de todos los interesados en la labor realizada por el PNUMA en entornos de múltiples interesados, incluida la sociedad civil, sería difícil lograr una actuación positiva frente a la contaminación.

Por ello, a partir de 2019 y luego en 2020 el PNUMA ajustará su labor en entornos con múltiples interesados para adaptarla mejor a la sociedad civil. Para mantener el impulso que da la sociedad civil a su labor, el PNUMA seguirá señalando a la atención del público la necesidad de hacer frente a la contaminación, y las oportunidades de hacerlo, mediante campañas, compromisos voluntarios y la presentación de casos ejemplares y mejores prácticas. Colaborará con sus asociados para llevar a cabo campañas de concienciación dirigidas a la industria y la sociedad civil, así como a los Gobiernos, a fin de mostrar los beneficios que trae aparejados la gestión de los productos químicos, los desechos y la calidad del aire, como los beneficios financieros y sanitarios, la reducción de la

injusticia social y el aumento de los modelos de empleo verde y las cuotas de mercado de los productos químicos verdes. Los beneficios para la salud ambiental y la salud humana que se obtendrían con una gestión racional de los productos químicos y los desechos y una mejor calidad del aire se consideran un factor determinante de máxima importancia que debería desencadenar grandes cambios en el comportamiento, los conocimientos y el desarrollo de competencias de los interesados. El PNUMA también organizará seminarios multisectoriales y con múltiples interesados sobre la formulación o la puesta en práctica de acciones de la sociedad civil que contribuyan a la gestión racional de los productos químicos y los desechos.

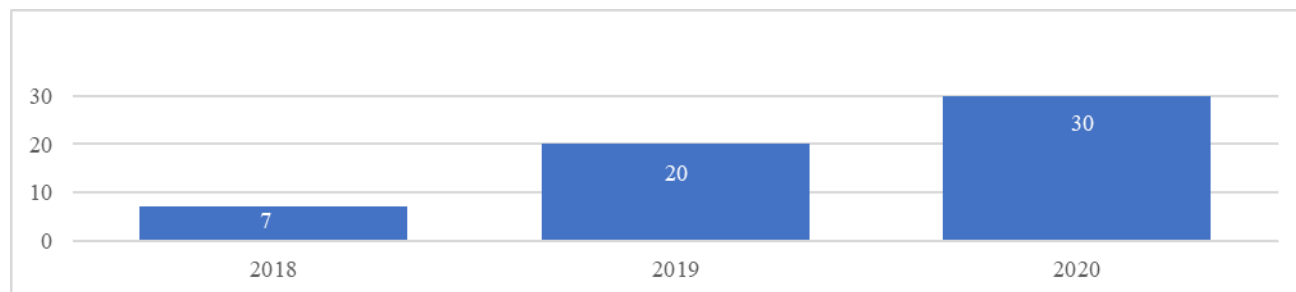
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor participación de la sociedad civil en la gestión de los productos químicos.

El resultado, si se logra, se demostrará con las 30 organizaciones de la sociedad civil que hayan adoptado medidas para mejorar la gestión de los productos químicos en 2020, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de organizaciones de la sociedad civil que han adoptado medidas para mejorar la gestión de los productos químicos



- 14.51 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 14.52 En el cuadro 14.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 14.5

Subprograma 5: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	4	4	4	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	—	4	—	4
Publicaciones (número de publicaciones)	—	1	—	1
Materiales técnicos (número de materiales)	3	3	3	3

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 14.53 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a los talleres sobre gestión racional de los productos químicos para reducir la contaminación, debido a que algunos países los solicitaron.
- 14.54 La diferencia en las publicaciones obedeció a una publicación sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos en el contexto de los ODS, debido a que algunos países la solicitaron.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 14.55 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a las actividades de capacitación sobre la gestión adecuada de los productos químicos y los desechos, debido a que algunos países las solicitaron a fin de fortalecer su capacidad institucional para aplicar los convenios sobre productos químicos y desechos y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional.
- 14.56 La diferencia en las publicaciones obedece a la publicación de las *Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial II*, debido a que algunos países solicitaron información sobre el papel de la gestión racional de los productos químicos y los desechos en el desarrollo sostenible.



Subprograma 6 Uso eficiente de los recursos

1. Objetivo

- 14.57 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover la transición al desarrollo sostenible mediante múltiples vías, entre ellas la economía verde inclusiva, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 14.58 El objetivo está en línea con el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el ODS 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) y el ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles).

3. Resultado notable de 2018

No podemos permitirnos desperdiciar alimentos

Todos los años se pierde o desperdicia un tercio de todos los alimentos producidos en el mundo, es decir, unos 1.300 millones de toneladas. El desperdicio de alimentos genera más del 7 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, con lo cual es un desafío clave para hacer frente al cambio climático y alcanzar los ODS. Al mismo tiempo, unos 795 millones de personas —o una de cada nueve personas— en todo el planeta no tienen suficientes alimentos para llevar una vida sana y activa.

En 2018, el PNUMA, en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y varios expertos asociados de todo el mundo, elaboró la metodología del indicador de desperdicio de alimentos de la meta 12.3 de los ODS, relativa a la reducción del desperdicio de alimentos a la mitad para 2030.

El PNUMA lideró el desarrollo de la metodología y aprovechó la experiencia adquirida con la elaboración de indicadores conexos de los ODS y las actividades en curso sobre prevención y reducción del desperdicio de alimentos. Contribuyó a la solidez estadística del indicador propuesto, que se basaba en soluciones y estaba relacionado con otras actividades que llevaban adelante algunos Estados miembros para reunir datos.

La propuesta metodológica se presentó al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a finales de 2018 y se puso a prueba en noviembre de 2018. Ahora las metodologías para medir la pérdida de alimentos (índice de pérdida de alimentos) y el desperdicio de alimentos



*Todos los años se desperdician 1.300 millones de toneladas de alimentos.
Fuente: Shutterstock.*

(índice de desperdicio de alimentos) son coherentes a nivel mundial. Con esa metodología, los Estados Miembros pueden determinar la cantidad y las fuentes de desperdicio de alimentos a nivel nacional de manera coherente y comparable, lo que es esencial para la formulación y aplicación de políticas eficaces con las que reducir el desperdicio de alimentos en la cadena de suministro y en el consumo. En adelante, esto también propiciará la realización de campañas eficaces de concienciación orientadas a que la población ahorre dinero y a que aumente la disponibilidad general de alimentos. La flamante metodología servirá para que los Estados presenten informes compatibles, que a su vez arrojarán datos precisos para formular políticas con más eficacia y reforzar la interfaz científico-normativa. Si se aplican efectivamente, las políticas harán que se reduzcan el desperdicio de alimentos y los efectos ambientales que provoca, como las emisiones de gases de efecto invernadero.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el uso más eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y metano durante la producción y en toda la cadena de suministro de alimentos, gracias a la disminución del desperdicio de alimentos que se envía a vertederos.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con cuatro presentaciones, hechas por Estados miembros, de datos compatibles para el índice de pérdida y desperdicio de alimentos al mecanismo mundial de presentación de informes de los ODS.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

-
- 14.59 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, aumento del conocimiento sobre los estilos de vida y las modalidades de consumo sostenibles y respaldo de su adopción en los sectores público y privado, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró con respecto a la meta provisional para 2018, como demuestran los cuatro países que cuantificaron el desperdicio de alimentos a nivel nacional siguiendo el Protocolo de Pérdida y Desperdicio de Alimentos.

4. Resultado notable previsto para 2020

Países en vías de desarrollo verde

El crecimiento verde es esencial para que los Estados miembros erradiquen la pobreza y, al mismo tiempo, aumenten la prosperidad y el desarrollo sostenible inclusivo de manera que se creen puestos de trabajo, se promueva el bienestar humano y se reduzcan al mínimo los efectos negativos sobre el medio ambiente.

De 2010 a 2018, el PNUMA prestó apoyo a 22 países, 4 de ellos en 2018, en la aplicación de políticas de economía verde, incluidos planes y políticas nacionales de desarrollo verde o planes de acción sobre consumo y producción sostenibles. Todo plan o política de ese tipo adoptado por los Estados miembros contribuye directamente a la consecución de los ODS 8 y 12, ya que sientan las bases del crecimiento sostenible y las modalidades de consumo y producción sostenibles que constituyen el núcleo del desarrollo sostenible.

Desafío y respuesta

El desafío era prestar apoyo a los Estados Miembros para crear condiciones, como políticas y marcos jurídicos, que permitieran a los países y regiones adoptar soluciones a escala y hacer que un mayor número de países pudiera seguir un camino similar.

Por ello, en 2020 el PNUMA ofrecerá consultas, asesoramiento y promoción a los interesados sobre los siguientes temas: estilos de vida sostenibles, uso eficiente de los recursos, economía verde, economía circular y consumo y producción sostenibles. También prestará apoyo a través de la red One Planet (el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles), la Alianza de Acción para una Economía Verde y otras iniciativas, como los programas “SWITCH” sobre uso eficiente de los recursos en el Mediterráneo, Asia y África. Aumentará su apoyo y permitirá que por lo menos otros siete países empiecen a transitar la vía verde. Para ello ayudará a los países a evaluar políticas de economía verde que ofrezcan opciones para orientar a esos países hacia vías de desarrollo limpio, bajo en emisiones de carbono y eficiente en el uso de los recursos.

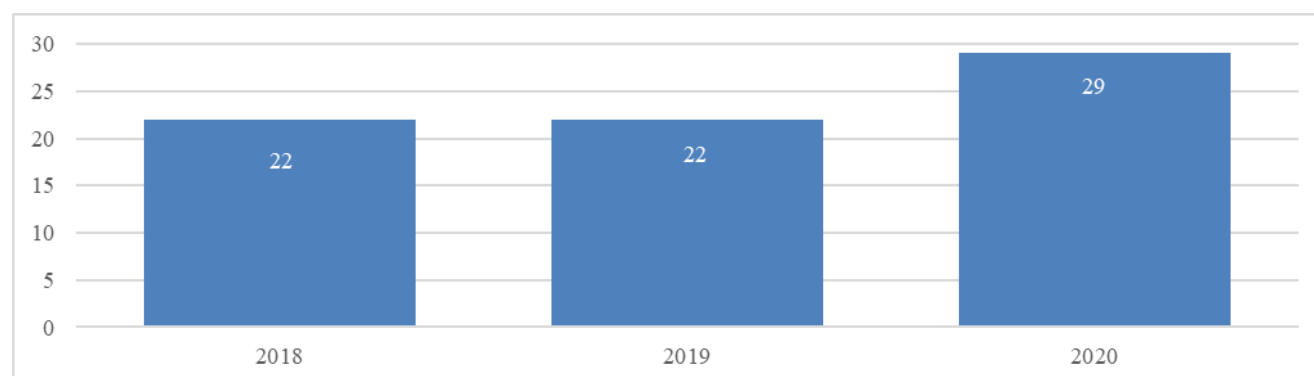
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, que los países empiecen a transitar el camino hacia una economía verde.

El resultado, si se logra, se demostrará con 29 países que hayan aplicado políticas de economía verde.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de países que han aplicado políticas de economía verde



- 14.60 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 14.61 En el cuadro 14.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 14.6

Subprograma 6: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	7	24	22	22
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	–	15	–	15
Publicaciones (número de publicaciones)	–	5	–	5
Materiales técnicos (número de materiales)	6	6	10	10
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 14.62 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedeció a unos proyectos de economía verde inclusiva, debido a que algunos países los solicitaron.
- 14.63 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a las actividades de capacitación sobre la disociación entre el crecimiento económico y el uso insostenible de los recursos, debido a que algunos países solicitaron apoyo en la transición al consumo y la producción sostenibles y las vías hacia una economía verde inclusiva.
- 14.64 La diferencia en las publicaciones obedece a las publicaciones sobre la manera de aplicar políticas de economía verde, debido al aumento de la demanda de los países que reconocen la importancia de tener una economía verde para alcanzar los ODS.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 14.65 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a las actividades de capacitación sobre el uso eficiente de los recursos, debido a que algunos países solicitaron apoyo en la transición al consumo y la producción sostenibles y las vías hacia una economía verde inclusiva.
- 14.66 La diferencia en las publicaciones obedece a las publicaciones sobre la economía verde inclusiva, debido a la demanda de los países para cerciorarse de que se logre la Agenda 2030.



Subprograma 7 Examen constante del medio ambiente

1. Objetivo

- 14.67 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la capacidad de los Gobiernos para valorar la calidad de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 14.68 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Belleza preservada con datos y acción política

Recortada como una lágrima en el Caribe, Santa Lucía lo tiene todo: playas de arena blanca y forma de media luna, una biodiversidad ecléctica que conforma la Amazonia de la isla y dentadas montañas volcánicas que emergen de unas aguas azules. Desafortunadamente, como sucede en muchos lugares, la actividad humana amenaza con devastar esa belleza y los numerosos beneficios que aporta su biodiversidad. Las amenazas se manifiestan en forma de fenómenos meteorológicos extremos provocados por el cambio climático y la contaminación, la pérdida de hábitats forestales a causa del cambio de uso de la tierra y la sobreexplotación de los recursos marinos.

Santa Lucía ha firmado tratados mundiales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en virtud del cual se aprobó el Acuerdo de París.

En 2018, el PNUMA consultó con el Gobierno de Santa Lucía y lo asesoró para poner en marcha su primer sistema nacional de información ambiental, que proporcionaría al Gobierno información con la cual facilitar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de los tratados y concebir intervenciones ambientales eficaces. Por cada convención, se integraron indicadores relacionados con metas y objetivos de política más amplios para respaldar la presentación y la traducción de los datos en información que el Gobierno pudiera utilizar para tomar mejores decisiones sobre las cuestiones ambientales.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la mejora de la toma de decisiones, la formulación de políticas y el cumplimiento de los tratados internacionales, ya que la información necesaria se pone a disposición de los



La isla de Santa Lucía tiene una naturaleza increíble, pero la actividad humana amenaza con devastar su belleza, junto con los numerosos beneficios que aporta su biodiversidad. Fuente: PNUMA/Christopher Cox

ministerios, el sector privado, los círculos académicos, los centros de coordinación de los acuerdos ambientales multilaterales y el público en general.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con las 17 instituciones gubernamentales y no gubernamentales de Santa Lucía que se han comprometido a cooperar en el desarrollo y uso del sistema.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 14.69 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la utilización por los gobiernos y otros interesados de datos ambientales abiertos y de calidad, análisis y procesos participativos que refuerzan la interfaz científico-normativa para generar evaluaciones ambientales con base empírica, detectar cuestiones emergentes y fomentar la adopción de políticas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran los 44 países que utilizaron principios del sistema compartido de información ambiental para presentar información sobre los objetivos y metas ambientales mundiales u otros indicadores relacionados con el medio ambiente accesibles a través del PNUMA.

4. Resultado notable previsto para 2020

Más apoyo mediante una interfaz científico-normativa más fuerte

En 2018, el subprograma siguió preparando y generando productos y servicios sobre indicadores ambientales, incluida una serie de evaluaciones temáticas. Por ejemplo, gracias al subprograma, las autoridades decisorias tuvieron más acceso a una amplia gama de datos y conocimientos ambientales mediante la plataforma de intercambio de datos Environment Live.

Desafío y respuesta

El desafío era definir cómo se podían satisfacer las necesidades de las autoridades decisorias en lo que respecta a la información y de qué manera podían los datos satisfacer las exigencias de esas autoridades en las regiones y ciudades para fundamentar sus decisiones.

Por ello, en 2020 el subprograma prestará asesoramiento a los Gobiernos y los asociados sobre el fortalecimiento de la interfaz científico-normativa y estrechará sus vínculos con redes de expertos e institutos científico-normativos en las regiones y en todo el mundo. En su calidad de organismo custodio de 26 indicadores de los ODS, el PNUMA seguirá participando en la elaboración y el perfeccionamiento de las metodologías de reunión de datos, en particular en el caso de los indicadores que siguen careciendo de metodologías y normas establecidas internacionalmente (niveles II y III) para satisfacer las necesidades de las autoridades decisorias en lo que respecta a la información. Prestará apoyo a los países y regiones en función de la demanda como elemento fundamental para perfeccionar los sistemas compartidos de información ambiental y mejorar la presentación de informes ambientales. Además, el subprograma promoverá el acceso a datos e indicadores desglosados por género para que los Gobiernos y los interesados puedan llevar a cabo evaluaciones y elaborar políticas y estrategias con perspectiva de género con miras a una gestión racional del medio ambiente. Respaldará también la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de evaluación y la incorporación de la perspectiva de género en la adopción de decisiones, la implementación, el seguimiento y la presentación de informes. Por otra parte, ayudará a los países a desarrollar capacidad en la gestión de datos ambientales y el seguimiento de los progresos realizados en la implementación de los ODS, en colaboración con las comisiones económicas regionales, la División de Estadística de las Naciones Unidas y otros organismos de las Naciones Unidas. El desarrollo de la capacidad de compilación de estadísticas ambientales en los países se ajusta a las prioridades locales, que se determinan por medio del Instrumento de Autoevaluación de Estadísticas del Medio Ambiente para satisfacer las necesidades de las autoridades decisorias en lo que respecta a la información.

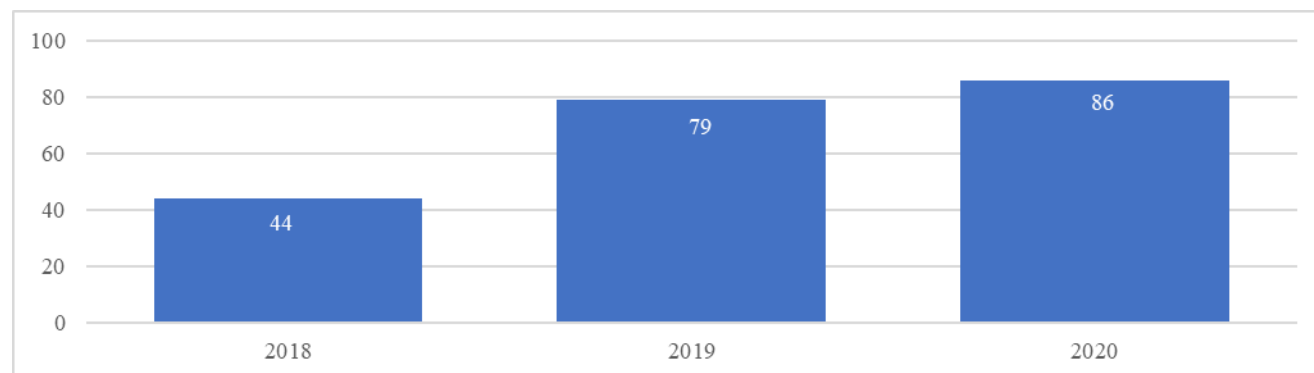
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, información precisa y oportuna producida por los países y disponible para su uso en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente.

El resultado, si se logra, se demostrará con los 86 países que utilizan principios del sistema compartido de información para informar sobre los objetivos ambientales mundiales, incluidos los ODS y sus metas.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de países que utilizan principios del sistema compartido de información para informar sobre los objetivos ambientales mundiales, incluidos los ODS y sus metas



- 14.70 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 14.71 En el cuadro 14.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 14.7

Subprograma 7: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	—	2	—	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	—	2	—	2
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	2	1
Materiales técnicos (número de materiales)	1	1	1	1
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 14.72 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedeció a los proyectos sobre evaluaciones ambientales, debido a que algunos países solicitaron apoyo para implementar la Agenda 2030.
- 14.73 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a las actividades de capacitación sobre el uso de los recursos naturales dentro de los límites ecológicos del planeta, debido a que algunos países solicitaron evaluaciones y datos sólidos sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

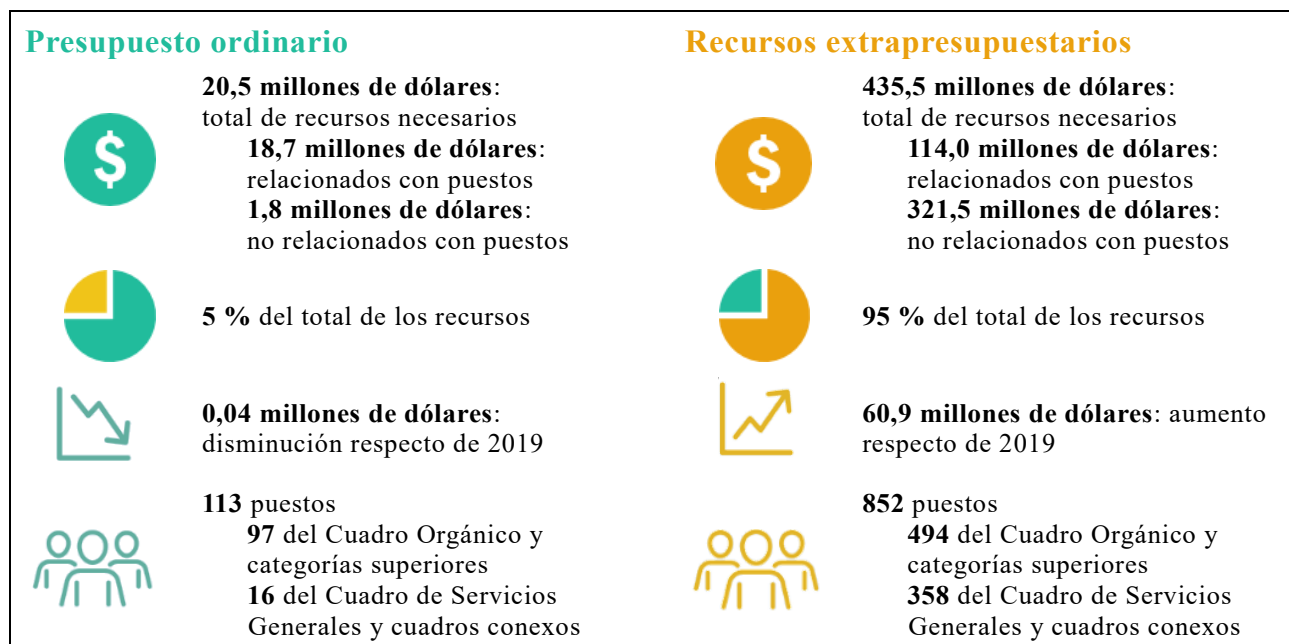
- 14.74 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedece a los proyectos sobre evaluaciones ambientales, debido a que algunos países solicitaron apoyo para implementar la Agenda 2030.
- 14.75 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a las actividades de capacitación sobre el uso de los recursos naturales dentro de los límites ecológicos del planeta, debido a que algunos países solicitaron evaluaciones y datos sólidos sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible.
- 14.76 La diferencia en las publicaciones obedece a una disminución en la demanda de los países en vista de las publicaciones sobre evaluaciones ambientales difundidas en años anteriores.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Sinopsis

- 14.77 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 14.II y en el cuadro 14.8.

Figura 14.II
2020 en cifras



Nota: Estimación antes del ajuste.

Cuadro 14.8

Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia
	Consignación	Estimación (antes del ajuste)		Estimación	Estimación		Estimación	Estimación	
Recursos financieros									
Órganos normativos	45,7	8,8	(36,9)	850,0	2 210,0	1 360,0	895,7	2 218,8	1 323,1
Dirección y gestión ejecutivas	3 776,3	3 776,3	–	4 708,9	4 213,2	(495,7)	8 485,2	7 989,5	(495,7)
Programa de trabajo						–			
1. Cambio climático	1 924,5	1 924,5	–	89 800,0	129 565,0	39 765,0	91 724,5	131 489,5	39 765,0
2. Resiliencia frente a desastres y conflictos	1 358,3	1 358,3	–	25 250,0	19 115,0	(6 135,0)	26 608,3	20 473,3	(6 135,0)
3. Ecosistemas saludables y productivos	2 263,3	2 263,3	–	83 650,0	93 215,0	9 565,0	85 913,3	95 478,3	9 565,0

Sección 14 Medio ambiente

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia
4. Gobernanza ambiental	3 986,1	3 986,1	–	36 550,0	36 115,0	(435,0)	40 536,1	40 101,1	(435,0)
5. Productos químicos, desechos y calidad del aire	1 569,7	1 569,7	–	49 700,0	67 465,0	17 765,0	51 269,7	69 034,7	17 765,0
6. Uso eficiente de los recursos	1 725,8	1 725,8	–	42 450,0	46 965,0	4 515,0	44 175,8	48 690,8	4 515,0
7. Examen constante del medio ambiente	2 846,8	2 846,8	–	24 350,0	17 960,0	(6 390,0)	27 196,8	20 806,8	(6 390,0)
Subtotal, programa de trabajo	15 674,5	15 674,5	–	351 750,0	410 400,0	58 650,0	367 424,5	426 074,5	58 650,0
Apoyo al programa	985,8	985,8	–	17 300,0	18 640,0	1 340,0	18 285,8	19 625,8	1 340,0
Total	20 482,3	20 445,4	(36,9)	374 608,9	435 463,2	60 854,3	395 091,2	455 908,6	60 817,4
Recursos humanos									
Órganos normativos	–	–	–	4	13	9	4	13	9
Dirección y gestión ejecutivas	22	22	–	18	26	8	40	48	8
Programa de trabajo									
1. Cambio climático	10	10	–	124	166	42	134	176	42
2. Resiliencia frente a desastres y conflictos	8	8	–	61	38	(23)	69	46	(23)
3. Ecosistemas saludables y productivos	13	13		122	143	21	135	156	21
4. Gobernanza ambiental	23	23	–	119	94	(25)	142	117	(25)
5. Productos químicos, desechos y calidad del aire	9	9	–	80	119	39	89	128	39
6. Uso eficiente de los recursos	11	11	–	102	103	1	113	114	1
7. Examen constante del medio ambiente	12	12	–	60	55	(5)	72	67	(5)
Subtotal, programa de trabajo	86	86	–	668	718	50	754	804	50
Apoyo al programa	5	5	–	69	95	26	74	100	26
Total	113	113	–	759	852	93	872	965	93

Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

- 14.78 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se indican en los cuadros 14.9 y 14.10. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 14.9

Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)	2020 Estimación (después del ajuste)	Ajuste
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
Componente										
Órganos normativos	2,0	45,7	(45,7)	8,8	—	(36,9)	(80,7)	8,8	0,5	9,3
Dirección y gestión ejecutivas	3 737,9	3 776,3	—	—	—	—	—	3 776,3	191,7	3 968,0
Programa de trabajo	15 995,5	15 674,5	—	—	—	—	—	15 674,5	725,4	16 399,9
Apoyo al programa	751,5	985,8	—	—	—	—	—	985,8	54,7	1 040,5
Total	20 486,9	20 482,3	(45,7)	8,8	—	(36,9)	(0,2)	20 445,4	972,3	21 417,7
Categoría principal de gastos										
Relacionados con puestos	19 222,3	18 671,7	—	—	—	—	—	18 671,7	888,8	19 560,5
No relacionados con puestos	1 264,6	1 810,6	(45,7)	8,8	—	(36,9)	(2,0)	1 773,7	83,5	1 857,2
Total	20 486,9	20 482,3	(45,7)	8,8	—	(36,9)	(0,2)	20 445,4	972,3	21 417,7

Cuadro 14.10

Evolución de los recursos humanos de plantilla, por categoría

	Cambios				2020 Estimación	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	—	—	—	1	—
SSG	1	—	—	—	1	—
D-2	4	—	—	—	4	—
D-1	11	—	—	—	11	—
P-5	26	—	—	—	26	—
P-4	40	—	—	—	40	—
P-3	13	—	—	—	13	—
P-2/1	1	—	—	—	1	—
Subtotal	97	—	—	—	97	—
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
Categoría principal	1	—	—	—	1	—
Otras categorías	5	—	—	—	5	—
Subtotal	6	—	—	—	6	—

	Cambios				2020 Estimación	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Otras categorías						
Contratación local	10	–	–	–	10	–
Subtotal	10	–	–	–	10	–
Total	113	–	–	–	113	–

Abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Órganos normativos

- 14.79 En el componente se prevén los recursos relacionados con la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios. La Asamblea General, en su resolución [67/213](#), decidió establecer la composición universal del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y encomendarle que celebrara su primer período de sesiones de carácter universal en Nairobi en febrero de 2013. En su resolución [67/251](#), tomó nota de la decisión 27/2 del Consejo de Administración, de 22 de febrero de 2013, y decidió que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente pasara a denominarse Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. En los cuadros 14.11 y 14.12 y en las figuras 14.III y 14.IV se incluye información sobre los recursos del presupuesto ordinario necesarios para el órgano rector del PNUMA.

Cuadro 14.11
Órganos normativos

	<i>Mandato</i>	<i>Descripción</i>	<i>Composición</i>		<i>Número de periodos de sesiones en 2020</i>	<i>Recursos necesarios (miles de dólares de los EE.UU.)</i>	
			<i>Gobiernos</i>	<i>Expertos</i>		<i>2019 Consig-nación</i>	<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>
Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Resoluciones de la Asamblea General 67/213 y 67/251 y decisión 27/2 del Consejo de Administración	La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, órgano rector del PNUMA, tiene el mandato de tomar decisiones estratégicas, proporcionar orientación política para la labor del PNUMA y promover una sólida interfaz científico-normativa. Celebra periodos de sesiones bienales, actualmente cada año impar.	193 G	—	—	45,7	—
Comité de Representantes Permanentes	Decisión 27/2 del Consejo de Administración	El Comité de Representantes Permanentes, en calidad de órgano subsidiario de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, proporciona asesoramiento sobre políticas a la Asamblea, contribuye a la preparación de los programas de sus periodos de sesiones y los proyectos de decisión que esta va a estudiar, supervisa la aplicación de las resoluciones y el programa de trabajo una vez que se han aprobado y prepara el siguiente programa de trabajo para que lo apruebe la Asamblea. Celebra sus reuniones ordinarias, de un día de duración, con carácter trimestral y se reúne con composición abierta cada dos años, antes del período de sesiones de la Asamblea.	122 G	—	Cinco reuniones ¹ (144 ^a , 145 ^a , 146 ^a , 147 ^a y 148 ^a)	—	—
Subcomité anual del Comité de Representantes Permanentes	Decisión 27/2 del Consejo de Administración	El subcomité se reúne todos los años durante cinco días para examinar la estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo y presupuesto y preparar el siguiente programa de trabajo para que lo apruebe la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Además, una o dos veces al mes celebra reuniones de un día o medio día de duración para examinar a fondo cuestiones específicas, según sea necesario y previa solicitud.	122 G	—	Un período de sesiones (sexto)	—	8,8
Total						45,7	8,8

¹ El Comité de Representantes Permanentes se reúne cuatro veces al año pero, a solicitud de los Estados miembros, la 144^a reunión se aplazó de mediados de diciembre de 2018 a principios de enero de 2019, por lo que están previstas cinco reuniones del Comité en 2019.

14.80 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 8.800 dólares y reflejan una disminución neta de 36.900 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.12 y en las figuras 14.III y 14.IV se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.12
Órganos normativos: evolución de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
No relacionados con puestos	2,0	45,7	(45,7)	8,8	–	(36,9)	(80,7)	8,8

Figura 14.III
Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

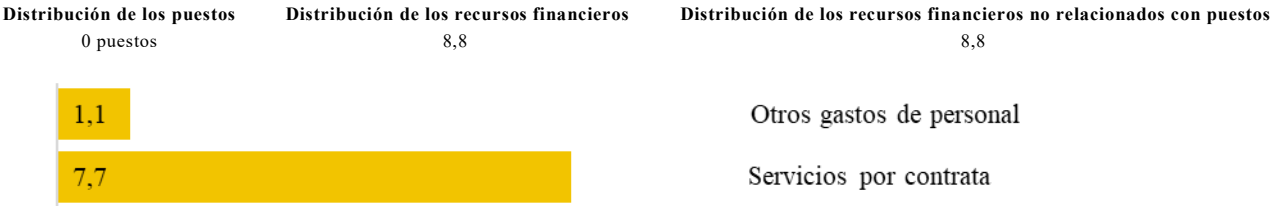
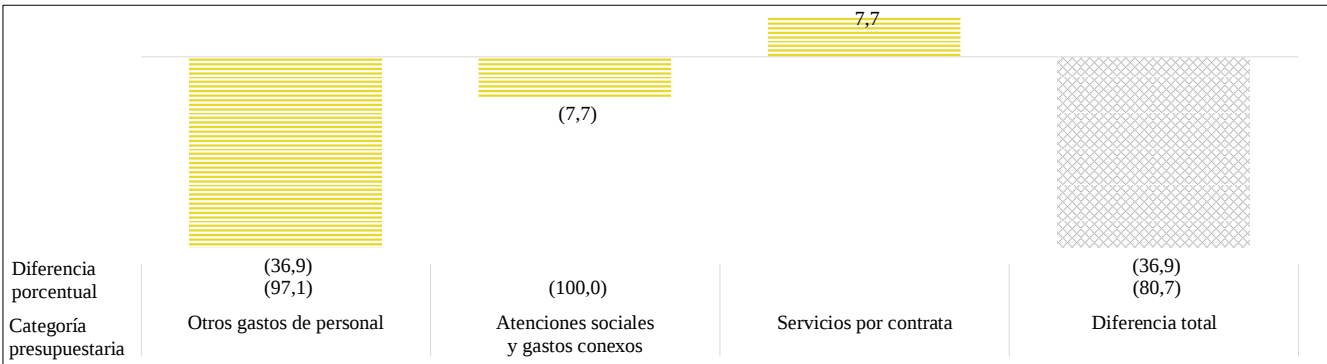


Figura 14.IV
Órganos normativos: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



14.81 La diferencia de 36.900 dólares refleja:

- a) **Ajustes técnicos.** La disminución de 45.700 dólares obedece al calendario de reuniones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que celebra un período de sesiones bienal en años impares precedido de una reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes. En 2019, la Asamblea celebró su cuarto período de sesiones, y el siguiente está previsto para 2021. El carácter cíclico del calendario de reuniones da lugar a una

disminución de los recursos necesarios en los años pares, como ocurre en 2020, y a un aumento en los años impares.

- b) **Mandatos nuevos o ampliados.** El aumento de 8.800 dólares obedece a un nuevo mandato encomendado por la Asamblea General en su resolución [73/260](#), relativa al informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en la que la Asamblea General expresó preocupación por la sostenibilidad, previsibilidad y estabilidad de la financiación del órgano rector del PNUMA y solicitó al Secretario General que formulara a ese respecto las propuestas que correspondiese.

14.82 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 2.210.000 dólares, sufragarían 13 puestos, como se indica en el cuadro 14.8, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Sufragarían los gastos de personal y operacionales relacionados con el apoyo de secretaría a los órganos rectores del PNUMA. El aumento de 1.360.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Dirección y gestión ejecutivas

14.83 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprende la Oficina del Director Ejecutivo y el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas. Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 3.776.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 14.V y 14.VI y en el cuadro 14.13 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 14.V

Recursos para la dirección y la gestión ejecutivas (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 14.13

Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

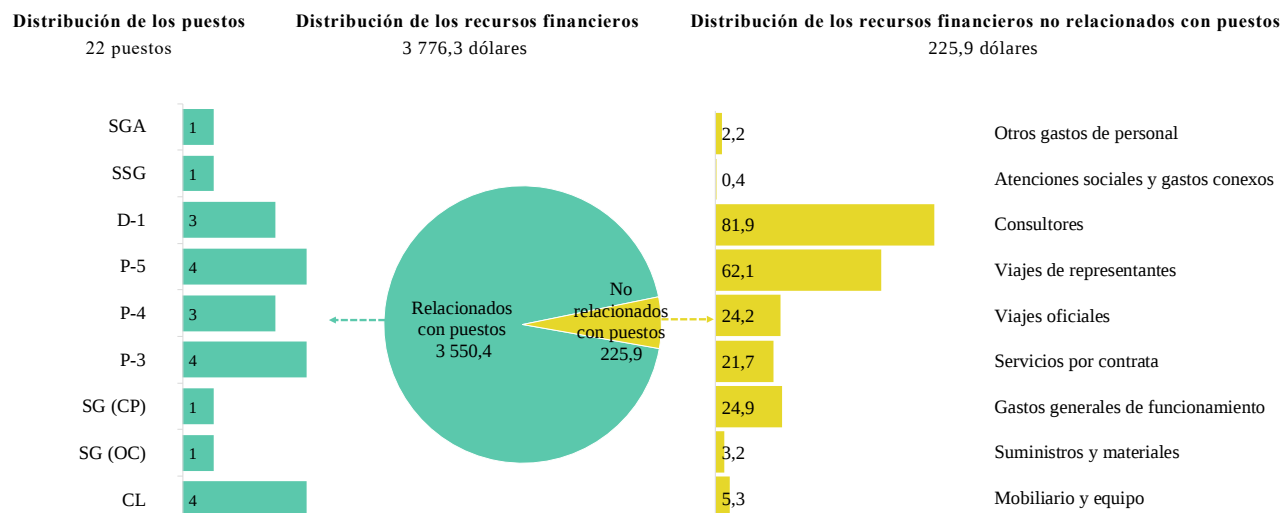
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 558,0	3 550,4	—	—	—	—	—	3 550,4
No relacionados con puestos	179,9	225,9	—	—	—	—	—	225,9
Total	3 737,9	3 776,3	—	—	—	—	—	3 776,3
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		16	—	—	—	—	—	16
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	—	—	—	—	—	6
Total		22	—	—	—	—	—	22

Figura 14.VI

Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: CL, contratación local; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Oficina del Director Ejecutivo

- 14.84 La dirección y la gestión ejecutivas del PNUMA están a cargo de la Oficina Ejecutiva, la Oficina de Asuntos de Gobernanza y una Oficina de Evaluación independiente. La Oficina Ejecutiva presta servicios ejecutivos y de apoyo al Director Ejecutivo, el Director Ejecutivo Adjunto y otros miembros del equipo directivo superior del PNUMA. Ofrece orientación y aprueba las políticas relacionadas con todas las cuestiones programáticas y administrativas. El Director Ejecutivo, con el respaldo del Director Ejecutivo Adjunto, da visión y orientación a la labor del PNUMA con arreglo a los mandatos legislativos que se le han encomendado y tiene la responsabilidad general de administrar sus recursos.
- 14.85 La Oficina Ejecutiva también tiene la responsabilidad general de brindar orientación sobre cuestiones ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Con esa orientación se evaluarán las causas y los efectos de los desafíos ambientales, así como nuevas cuestiones de importancia mundial y regional. La Oficina Ejecutiva catalizará la acción internacional para lograr una respuesta coordinada tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como entre las Naciones Unidas y sus asociados. Lo hará por intermedio de mecanismos interinstitucionales, como el Grupo de Gestión Ambiental y la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus órganos subsidiarios. Además, el PNUMA integrará las prioridades de los acuerdos ambientales multilaterales en esos procesos para que el sistema de las Naciones Unidas pueda responder de manera coordinada a las cuestiones ambientales.
- 14.86 La Oficina de Evaluación es una oficina independiente que rinde cuentas directamente al Director Ejecutivo. Se encarga de llevar a la práctica el plan de trabajo de evaluación realizando y gestionando evaluaciones independientes, y también analiza las conclusiones y las enseñanzas para la administración.
- 14.87 El PNUMA dará prioridad a un enfoque orientado a los resultados que se base en la experiencia adquirida y aprovechará los resultados de las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Oficina Ejecutiva mejorará los sistemas, los procesos y la rendición de cuentas internos a fin de garantizar que los recursos humanos y financieros del PNUMA se ajusten plenamente al propósito de alcanzar los resultados previstos en el programa de trabajo. Además, se reforzarán los mecanismos para fomentar una cultura orientada a los resultados, promover el empoderamiento y poner en práctica la gestión basada en los resultados.
- 14.88 El PNUMA tiene previsto conseguir varias mejoras para el período presupuestario de 2020, una de las cuales es revisar el Sistema de Gestión Ambiental existente en la sede y la política ambiental de las oficinas a nivel mundial. El Sistema vigente tiene validez hasta junio de 2019; por lo tanto, el PNUMA lo revisará, reevaluará (de conformidad con las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna) y lo actualizará incluyendo nuevos objetivos y metas (cuando sea posible). Prestará apoyo a tres oficinas fuera de la sede para formalizar sus iniciativas de sostenibilidad mediante la aplicación de un Sistema de Gestión Ambiental sistemático. En 2020 proseguirá las actividades realizadas en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental, entre otras la medición, la gestión y, cuando sea posible, la reducción de los efectos ambientales.
- 14.89 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, el PNUMA está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2018, cabe destacar que el PNUMA abogó por la prohibición de los productos de plástico desechables en el complejo de Gigiri (Nairobi), que entró en vigor el 1 de agosto de 2018, incluso apoyando la campaña de comunicación de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y sensibilizó a los organismos de las Naciones Unidas que tienen oficinas en el complejo. A raíz de esa prohibición, todas las botellas de plástico han sido reemplazadas por botellas de vidrio y latas de aluminio; los nuevos proveedores de agua utilizan vidrio reciclado con tapas metálicas; y todas las pajitas de plástico han sido reemplazadas por pajitas de papel. Ha quedado prohibido el uso de contenedores de plástico desechables para comprar comida, y ahora se pueden adquirir en el complejo contenedores reutilizables. La prohibición también se

aplica a los cubiertos de plástico, por lo que se ha pedido al personal que traiga sus propios cubiertos si va a comprar comida para llevar.

14.90 En 2020, el PNUMA seguirá midiendo sus emisiones climáticas, mitigándolas siempre que sea posible y compensando las emisiones de gases de efecto invernadero mediante reducciones certificadas de las emisiones gestionadas por la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Respaldará los esfuerzos orientados a que las Naciones Unidas alcancen la neutralidad climática para 2020 procurando sus propias compensaciones a fin de seguir siendo climáticamente neutro en 2020.

14.91 En el cuadro 14.14 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.

Cuadro 14.14

Tasa de cumplimiento

(En porcentaje)

	2018 Prevista	2018 Real	2019 Prevista	2020 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	90	100	100
Compra de pasajes aéreos al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	48	100	100

14.92 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.954.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.15 y en la figura 14.VII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.15

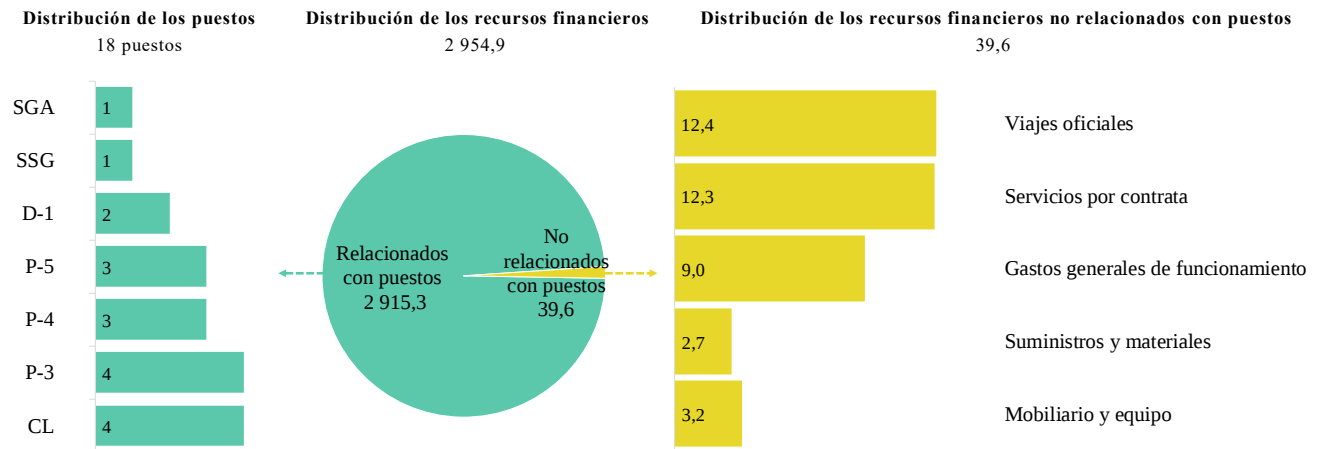
Oficina del Director Ejecutivo: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 953,6	2 915,3	—	—	—	—	—	2 915,3
No relacionados con puestos	60,4	39,6	—	—	—	—	—	39,6
Total	3 014,0	2 954,9	—	—	—	—	—	2 954,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		14	—	—	—	—	—	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	—	—	—	—	—	4
Total		18	—	—	—	—	—	18

Figura 14.VII
Oficina del Director Ejecutivo: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: CL, contratación local; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

14.93 La Oficina del Director Ejecutivo cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 3.750.000 dólares, que sufragarían 24 puestos, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Servirían para financiar la labor de la Oficina, a saber: proporcionar una amplia orientación sustantiva y liderazgo general sobre la labor programática y administrativa, elaborar y aplicar la estrategia de mediano plazo y sus programas de trabajo conexos, velar por que haya controles adecuados para gestionar el riesgo mediante un marco institucional eficaz de gestión del riesgo y proporcionar orientación general sobre cuestiones ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. La disminución de 650.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

- 14.94 La Asamblea General creó el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas en su resolución 913 (X) con el fin de que efectuara evaluaciones científicas amplias de las observaciones que se estaban reuniendo sobre las fuentes de radiación ionizante y sus efectos en la salud humana y el medio ambiente. Desde 1955, el Comité Científico ha hecho importantes aportes para perfeccionar los conocimientos científicos internacionales sobre los niveles de exposición a la radiación ionizante y sus efectos en la salud humana y el medio ambiente. En su resolución [73/261](#), la Asamblea reafirmó la decisión de que el Comité Científico mantuviera las funciones que tenía y su independencia.
- 14.95 Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la labor del Comité Científico contribuye al ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades). Las evaluaciones del Comité se llevan a cabo en nombre de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se utilizan para valorar los niveles y las tendencias de la exposición derivada del uso de la radiación en la medicina, la investigación, la agricultura y la industria y de la producción de energía nuclear. La síntesis científica que hace el Comité de los conocimientos más recientes en materia radiobiológica y epidemiológica es fundamental para el régimen internacional de seguridad radiológica, que constituye la piedra angular de las normas internacionales para proteger a los trabajadores, los pacientes y el público en general de las radiaciones ionizantes. Las conclusiones

del Comité también contribuyen al ODS 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y el ODS 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad), especialmente con los proyectos de evaluación de los niveles y efectos posteriores al accidente nuclear provocado por el terremoto y el tsunami de gran magnitud que tuvieron lugar en el este del Japón en 2011 y el libro blanco acerca de la evaluación de los datos sobre el cáncer de tiroides en las regiones afectadas por el accidente de Chernóbil.

- 14.96 La secretaría, cuya sede está ubicada en Viena, organiza los períodos de sesiones anuales del Comité Científico y coordina la preparación y las actividades de aseguramiento de la calidad de los documentos muy especializados, que se basan escrupulosamente en la información científica y técnica facilitada por los Estados Miembros o extraída de publicaciones científicas. Durante los períodos de sesiones anuales del Comité, más de 150 representantes, suplentes y asesores de 27 Estados miembros, así como observadores de cuatro países y de las organizaciones internacionales pertinentes, estudian el contenido científico de los documentos. La secretaría se encarga de publicar los informes del Comité y de dar a conocer sus conclusiones a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la comunidad científica y el público en general.
- 14.97 En su 65º período de sesiones, celebrado en junio de 2018, el Comité Científico analizó los documentos para sus reuniones en forma de debates técnicos sobre las evaluaciones de determinados efectos en la salud y la inferencia de riesgos y del cáncer de pulmón debido a la exposición al radón y consideró que los progresos eran adecuados para aprobar los documentos en su 66º período de sesiones, que se celebraría en junio de 2019. Además, examinó sus documentos técnicos sobre la evaluación de la exposición médica a las radiaciones ionizantes y de la exposición ocupacional a las radiaciones ionizantes. El Comité evaluó sus informes sobre los progresos realizados en los mecanismos biológicos que influyen en los efectos en la salud de la exposición a la radiación a bajas dosis y en la recopilación, el análisis y la difusión de datos sobre la exposición a la radiación, en particular la del público a fuentes naturales y artificiales. La plataforma en línea que se lanzó en 2014 para reunir datos de los Estados Miembros sobre la exposición médica, con la cual se podía hacer un seguimiento más regular de las modalidades y tendencias de la exposición, funciona con regularidad y se ha extendido al ámbito de la exposición ocupacional. En 2018, 59 países presentaron datos a la secretaría.
- 14.98 El Comité Científico fomentará el desarrollo y la aplicación de los planes de los proyectos de evaluación científica sobre la aparición de nuevos tumores primarios tras el tratamiento con radioterapia y los estudios epidemiológicos acerca de la radiación y el cáncer. En cuanto al informe de 2013 del Comité sobre la evaluación de los niveles y efectos de la exposición a las radiaciones derivadas de la central nuclear de Fukushima Daiichi, el Comité resaltó el importante impacto de esa publicación y solicitó a la secretaría que revisara el anexo A para publicarlo en 2020.
- 14.99 El Comité Científico ha señalado, en función de los progresos de sus evaluaciones científicas, que deben ultimarse los siguientes documentos técnicos para que sean aprobados y publicados como informe del Comité correspondiente a 2020, con cuatro anexos científicos: a) una actualización del informe del Comité de 2013 sobre los niveles y efectos de la exposición a las radiaciones debidas al accidente de Fukushima de 2011, b) los mecanismos biológicos que influyen en los efectos en la salud de la exposición a la radiación a bajas dosis, c) una evaluación de la exposición médica a las radiaciones ionizantes y d) una evaluación de la exposición ocupacional a las radiaciones ionizantes.
- 14.100 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 821.400 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.16 y en la figura 14.VIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.16

Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas: evolución de los recursos financieros y humanos

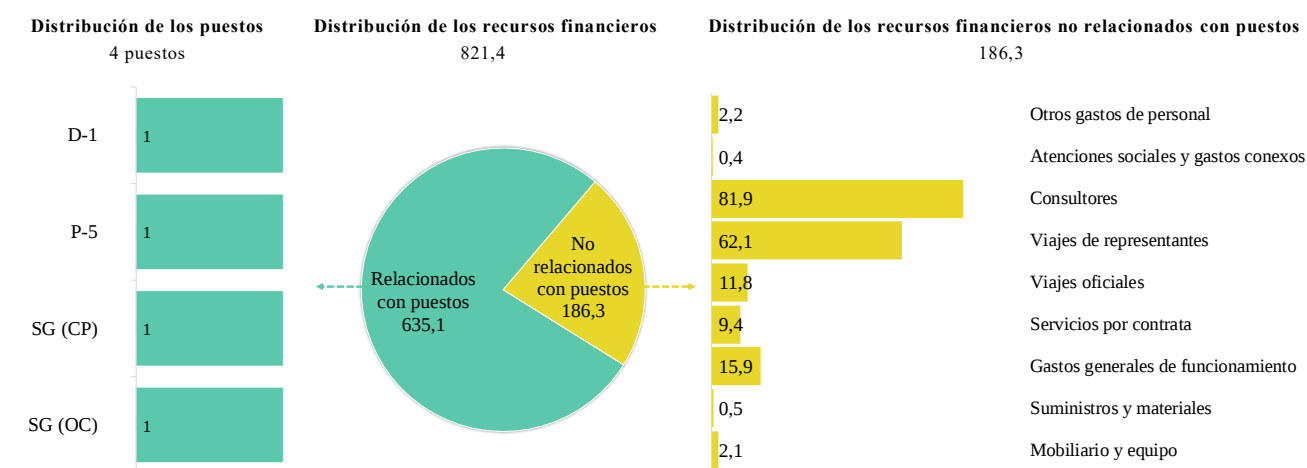
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	604,5	635,1	—	—	—	—	—	635,1
No relacionados con puestos	119,4	186,3	—	—	—	—	—	186,3
Total	723,9	821,4	—	—	—	—	—	821,4
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	—	—	—	—	—	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	—	—	—	—	—	2
Total		4	—	—	—	—	—	4

Figura 14.VIII

Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

- 14.101 El Comité Científico cuenta con recursos extrapresupuestarios estimados en 463.200 dólares, que servirían para financiar la labor del Comité y sufragarían dos puestos y recursos no relacionados con puestos para que su secretaría realizara tareas administrativas, de extensión, gestión y edición y para prestar servicios a las plataformas en línea, las encuestas y el desarrollo del sitio web del Comité. El aumento de 154.300 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se

ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

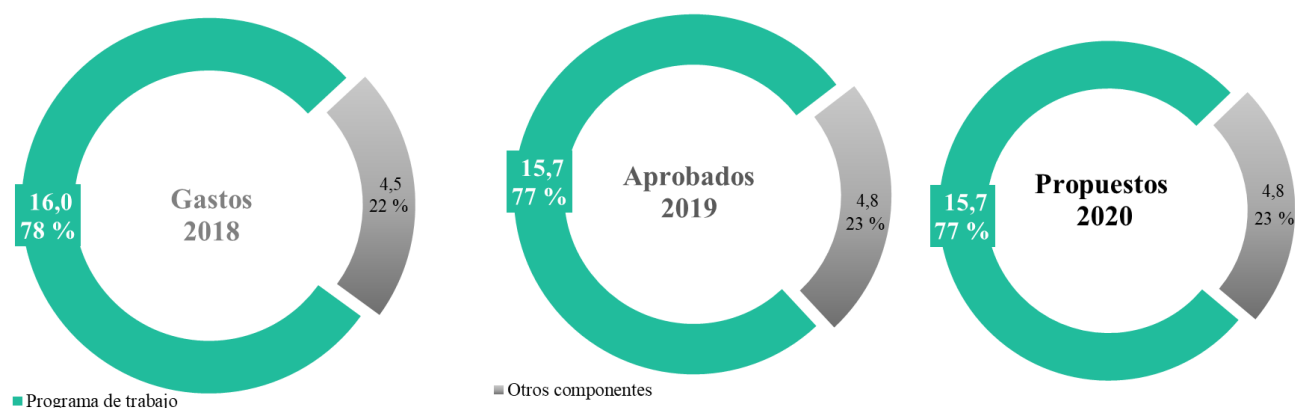
Programa de trabajo

- 14.102 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 15.674.500 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 14.IX y 14.X y en el cuadro 14.17 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 14.IX

Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 14.17

Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

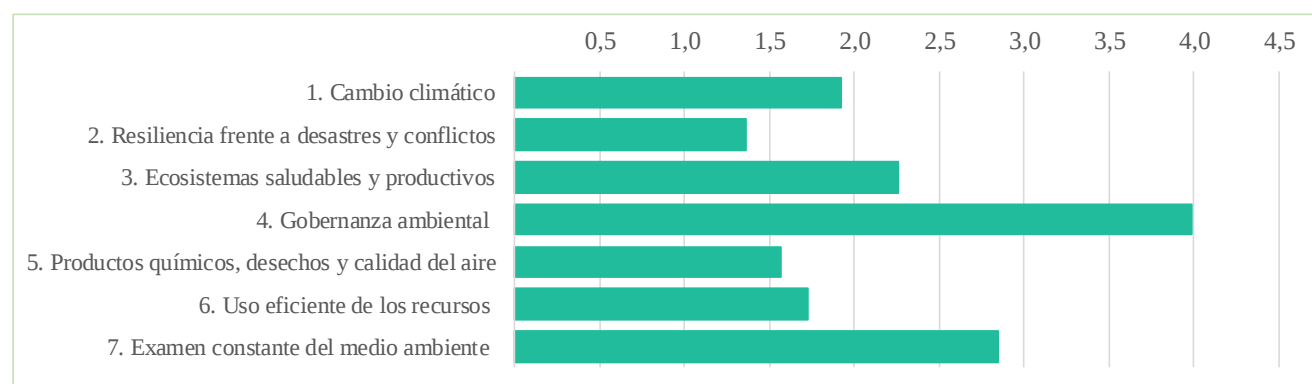
	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por subprograma								
1. Cambio climático	2 139,3	1 924,5	—	—	—	—	—	1 924,5
2. Resiliencia frente a desastres y conflictos	1 279,1	1 358,3	—	—	—	—	—	1 358,3
3. Ecosistemas saludables y productivos	2 270,2	2 263,3	—	—	—	—	—	2 263,3
4. Gobernanza ambiental	3 899,0	3 986,1	—	—	—	—	—	3 986,1
5. Productos químicos, desechos y calidad del aire	1 668,7	1 569,7	—	—	—	—	—	1 569,7
6. Uso eficiente de los recursos	1 844,6	1 725,8	—	—	—	—	—	1 725,8
7. Examen constante del medio ambiente	2 894,6	2 846,8	—	—	—	—	—	2 846,8
Total	15 995,5	15 674,5	—	—	—	—	—	15 674,5
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	14 923,3	14 157,9	—	—	—	—	—	14 157,9
No relacionados con puestos	1 072,2	1 516,6	—	—	—	—	—	1 516,6
Total	15 995,5	15 674,5	—	—	—	—	—	15 674,5

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por subprograma								
1. Cambio climático		10	—	—	—	—	—	10
2. Resiliencia frente a desastres y conflictos		8	—	—	—	—	—	8
3. Ecosistemas saludables y productivos		13	—	—	—	—	—	13
4. Gobernanza ambiental		23	—	—	—	—	—	23
5. Productos químicos, desechos y calidad del aire		9	—	—	—	—	—	9
6. Uso eficiente de los recursos		11	—	—	—	—	—	11
7. Examen constante del medio ambiente		12	—	—	—	—	—	12
Total		86	—	—	—	—	—	86

Figura 14.X

Distribución de los recursos propuestos para 2020, por subprograma

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1 Cambio climático

14.103 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.924.500 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.18 y en las figuras 14.XI y 14.XII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.18

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 098,2	1 785,2	—	—	—	—	—	1 785,2
No relacionados con puestos	41,1	139,3	—	—	—	—	—	139,3
Total	2 139,3	1 924,5	—	—	—	—	—	1 924,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	—	—	—	—	—	10
Total		10	—	—	—	—	—	10

Figura 14.XI

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

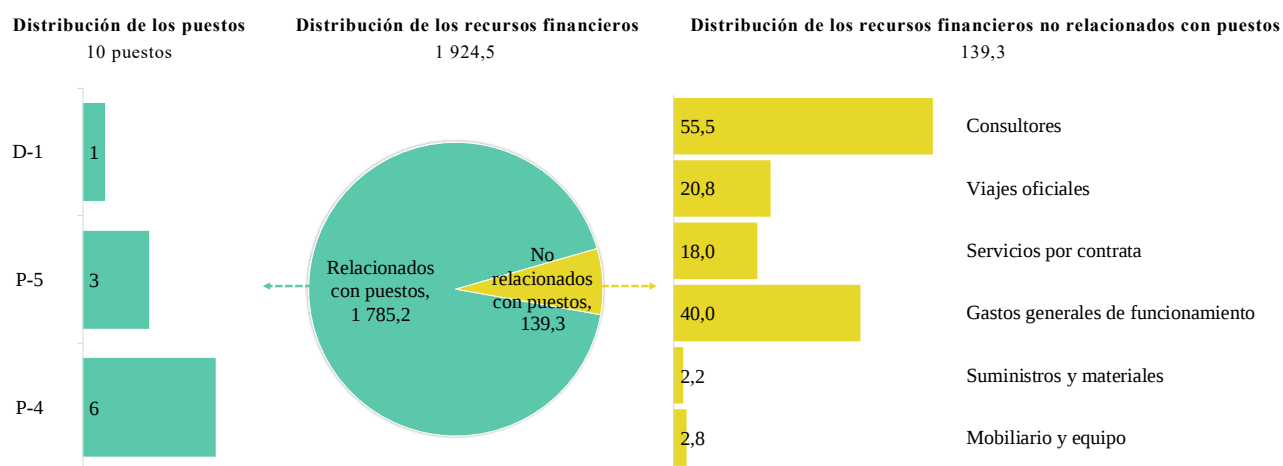
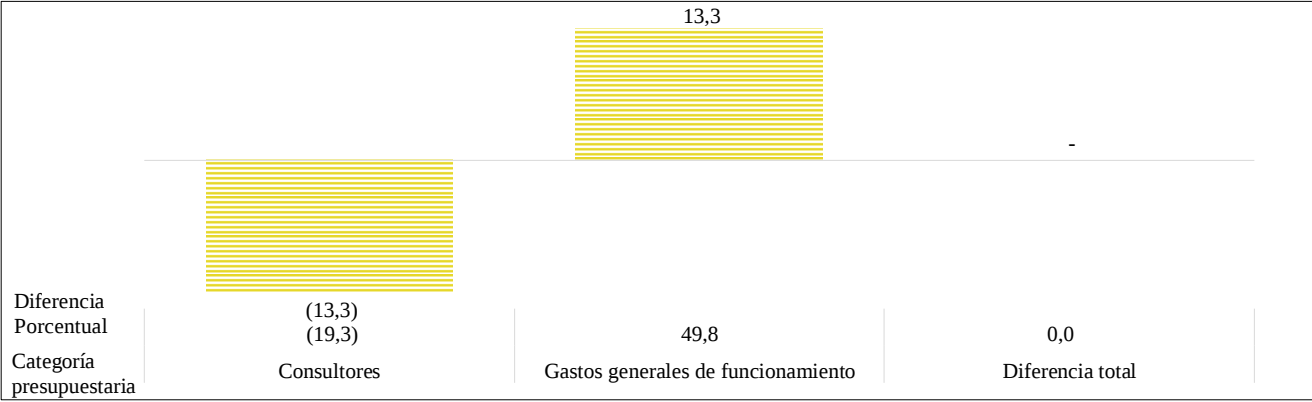


Figura 14.XII
Subprograma 1: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



- 14.104 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, con objeto de financiar mejor las necesidades operacionales para 2020. Se redistribuyen recursos de la categoría de consultores (13.300 dólares), debido a que se necesitan menos expertos externos, en la de gastos generales de funcionamiento (13.300 dólares) para sufragar las necesidades operacionales, incluidas las de tecnología de la información y las comunicaciones.
- 14.105 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 129.565.000 dólares, sufragarían 166 puestos, como se indica en el cuadro 14.8, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Estos recursos sufragarían proyectos de aplicación de políticas energéticas bajas en carbono, adaptación al cambio climático, apoyo al desarrollo bajo en emisiones, preservación de los bosques, tecnologías energéticas más limpias, sistemas de transporte público masivo y combustibles y vehículos no contaminantes. La labor del PNUMA consistiría en: realizar evaluaciones científicas; prestar asesoramiento en materia de políticas, planificación y legislación; facilitar el acceso a la financiación; realizar intervenciones piloto y promover la integración de estos enfoques a través del desarrollo nacional; fomentar las actividades de extensión y la concienciación sobre el cambio climático; e intercambiar conocimientos a través de redes sobre el cambio climático. El aumento de 39.765.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Subprograma 2

Resiliencia frente a desastres y conflictos

- 14.106 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.358.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.19 y en las figuras 14.XIII y 14.XIV se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.19

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

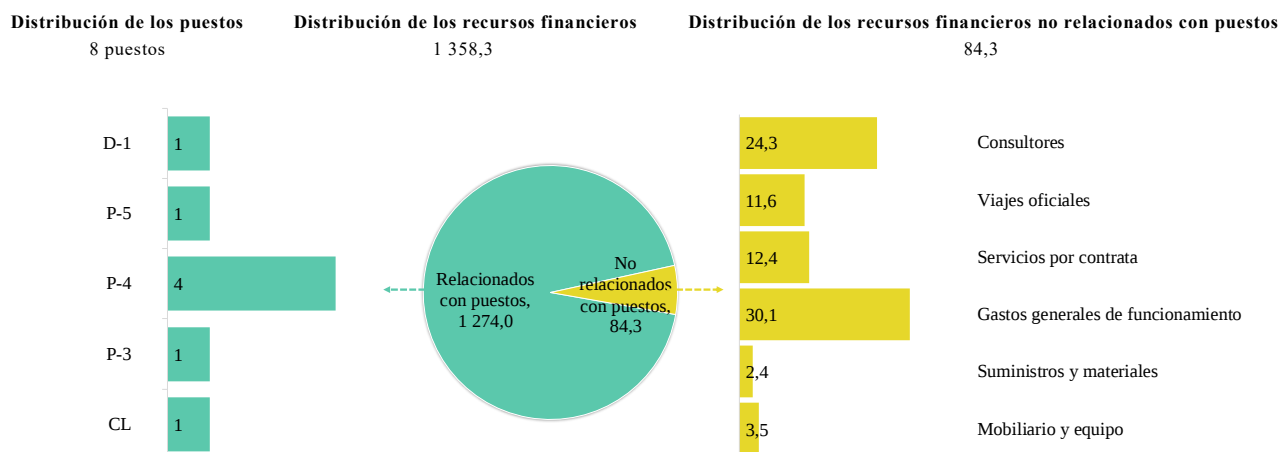
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 243,7	1 274,0	—	—	—	—	—	1 274,0
No relacionados con puestos	35,4	84,3	—	—	—	—	—	84,3
Total	1 279,1	1 358,3	—	—	—	—	—	1 358,3
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	—	—	—	—	—	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	—	—	—	—	—	1
Total		8	—	—	—	—	—	8

Figura 14.XIII

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

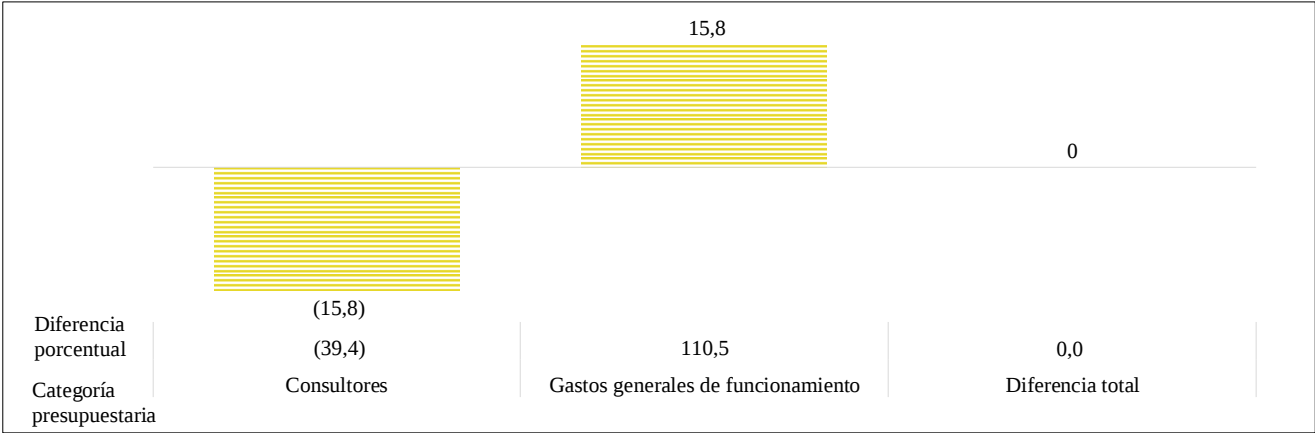
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

Figura 14.XIV
Subprograma 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



- 14.107 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, con objeto de financiar mejor las necesidades operacionales para 2020. Se redistribuyen recursos de la categoría de consultores (15.800 dólares), debido a que se necesitan menos expertos externos, en la de gastos generales de funcionamiento (15.800 dólares) para sufragar las necesidades operacionales, incluidas las de tecnología de la información y las comunicaciones.
- 14.108 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 19.115.000 dólares, sufragarían 38 puestos, como se indica en el cuadro 14.8, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Estos recursos sufragarían proyectos orientados a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros y los asociados internacionales para el uso sostenible de los recursos naturales y la gestión ambiental de modo que se redujeran los riesgos ambientales y los efectos de los desastres naturales, los accidentes industriales y los conflictos armados. La labor consistiría en: crear capacidad en materia de enfoques ecosistémicos para la reducción del riesgo de desastres, con los que reducir los efectos de la contaminación relacionada con las crisis; colaborar con las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz a fin de reducir su huella ambiental; y propiciar enfoques adecuados de gestión de los recursos naturales en zonas vulnerables y frágiles. La disminución de 6.135.000 dólares en los recursos extrapresupuestarios previstos respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Subprograma 3 Ecosistemas saludables y productivos

14.109 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.263.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.20 y en las figuras 14.XV y 14.XVI se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.20

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

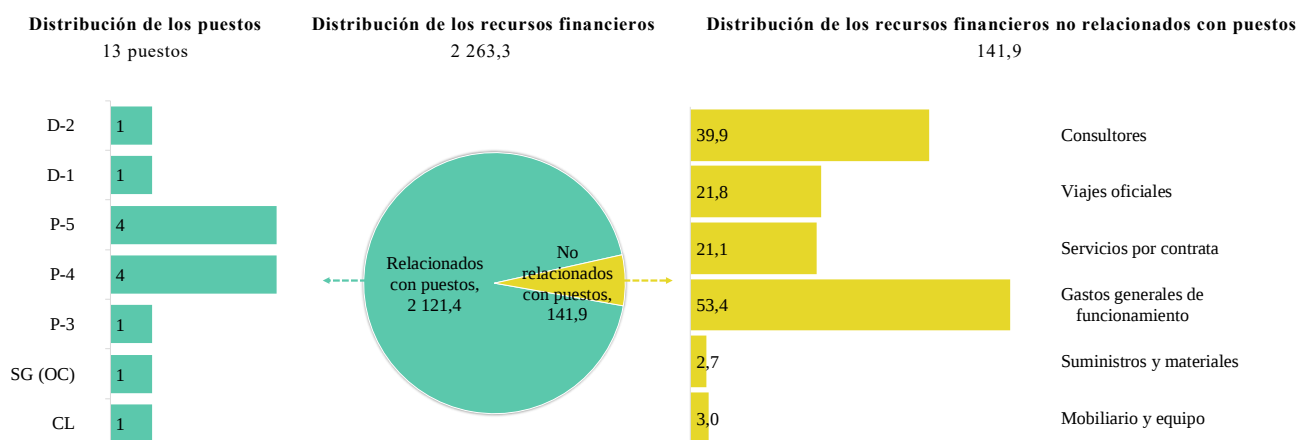
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 165,0	2 121,4	—	—	—	—	—	2 121,4
No relacionados con puestos	105,2	141,9	—	—	—	—	—	141,9
Total	2 270,2	2 263,3	—	—	—	—	—	2 263,3
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	—	11	—	—	—	—	—	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	—	2	—	—	—	—	—	2
Total	—	13	—	—	—	—	—	13

Figura 14.XV

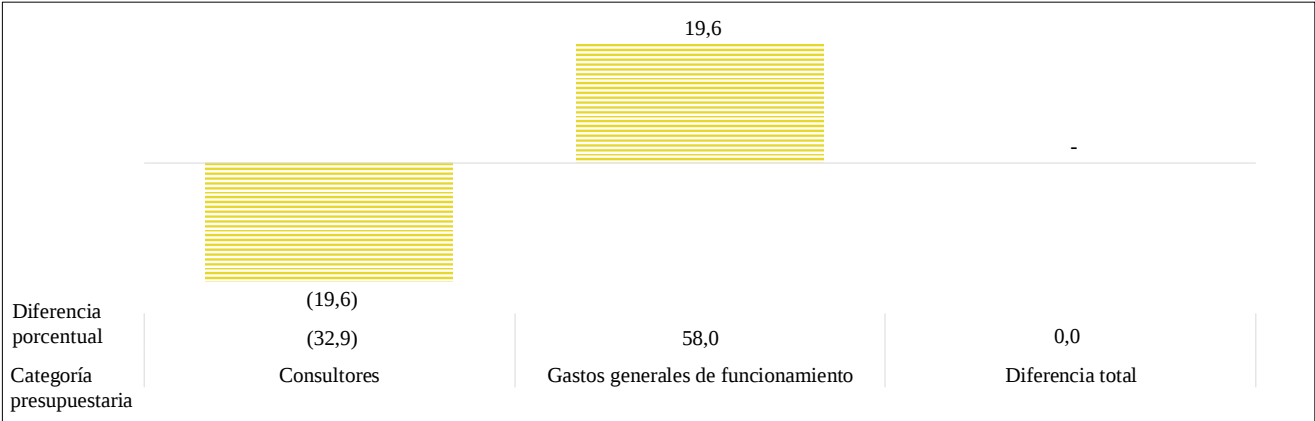
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: CL, contratación local; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 14.XVI
Subprograma 3: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



- 14.110 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, con objeto de financiar mejor las necesidades operacionales para 2020. Se redistribuyen recursos de la categoría de consultores (19.600 dólares), debido a que se necesitan menos expertos externos, en la de gastos generales de funcionamiento (19.600 dólares) para sufragar las necesidades operacionales, incluidas las de tecnología de la información y las comunicaciones.
- 14.111 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 93.215.000 dólares, sufragarían 143 puestos, como se indica en el cuadro 14.8, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Ayudarían a los países en proyectos orientados a mantener servicios de los ecosistemas en pro del bienestar humano y la biodiversidad para las generaciones presentes y futuras. La labor consistiría en prestar asesoramiento sobre políticas y desarrollar la capacidad para invertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, hacer frente a los desafíos en materia de seguridad alimentaria y calidad del agua y promover la gestión sostenible de la biodiversidad. El aumento de 9.565.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Subprograma 4 Gobernanza ambiental

- 14.112 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 3.986.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.21 y en las figuras 14.XVII y 14.XVIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.21

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

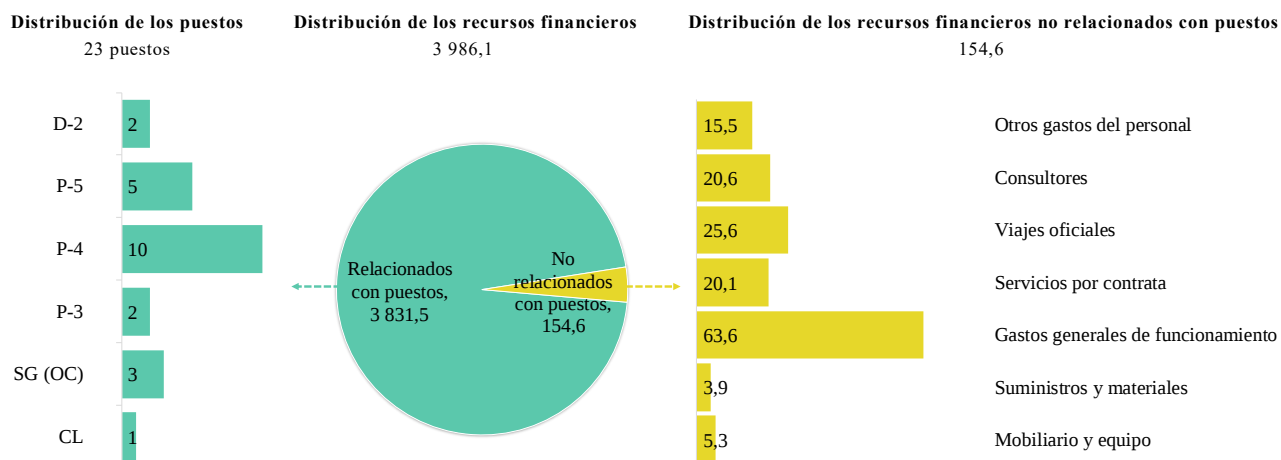
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 804,2	3 831,5	—	—	—	—	—	3 831,5
No relacionados con puestos	94,8	154,6	—	—	—	—	—	154,6
Total	3 899,0	3 986,1	—	—	—	—	—	3 986,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		19	—	—	—	—	—	19
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	—	—	—	—	—	4
Total		23	-	—	—	—	—	23

Figura 14.XVII

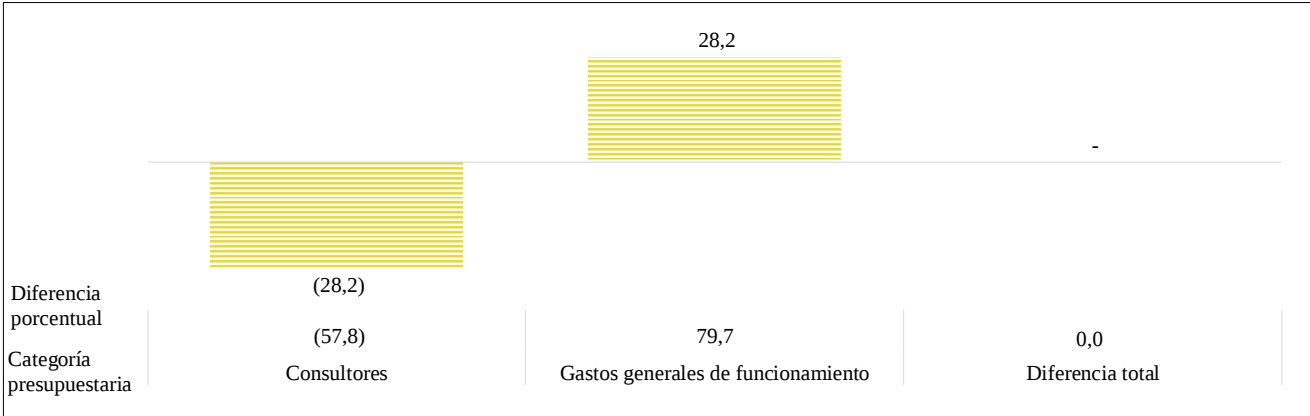
Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: CL, contratación local; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 14.XVIII
Subprograma 4: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



- 14.113 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, con objeto de financiar mejor las necesidades operacionales para 2020. Se redistribuyen recursos de la categoría de consultores (28.200 dólares), debido a que se necesitan menos expertos externos, en la de gastos generales de funcionamiento (28.200 dólares) para sufragar las necesidades operacionales, incluidas las de tecnología de la información y las comunicaciones.
- 14.114 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 36.115.000 dólares, sufragarían 94 puestos, como se indica en el cuadro 14.8, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Estos recursos sufragarían proyectos orientados a aumentar la coherencia y las sinergias en la gobernanza ambiental mediante la promoción de enfoques comunes e integrados para la implementación de la Agenda 2030 y el aumento de las capacidades institucionales para alcanzar los objetivos ambientales convenidos internacionalmente. La labor consistiría también en prestar apoyo a mecanismos interinstitucionales y foros intergubernamentales, incluidos los foros ministeriales regionales; promover el desarrollo progresivo del derecho ambiental, incluso fortaleciendo los marcos jurídicos y las capacidades nacionales; y promover la aplicación coherente de los acuerdos ambientales multilaterales y la dimensión ambiental de los ODS. La disminución de 435.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Subprograma 5

Productos químicos, desechos y calidad del aire

14.115 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.569.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.22 y en las figuras 14.XIX y 14.XX se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.22

Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos

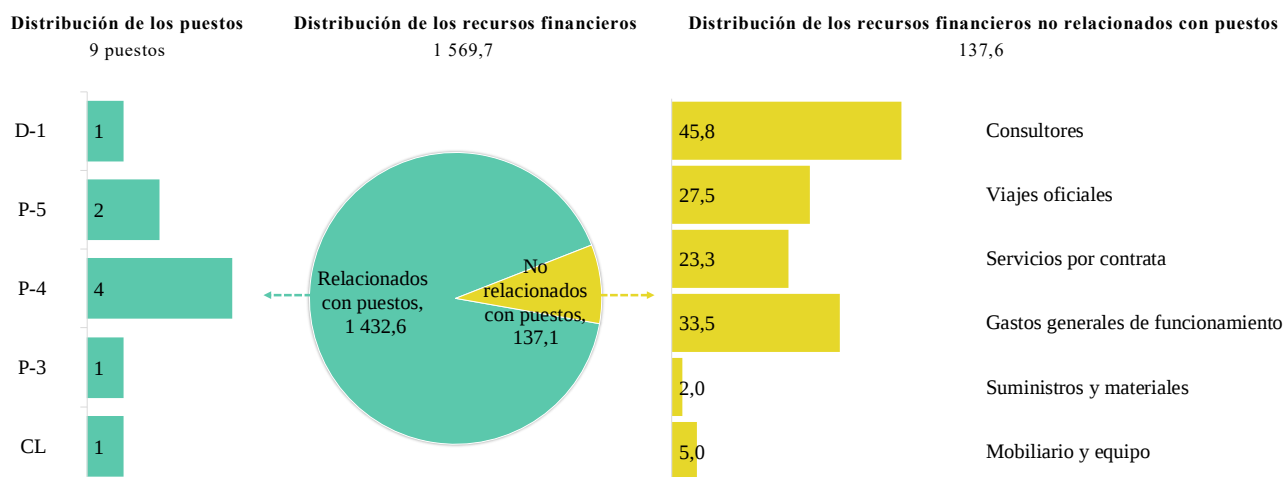
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 592,9	1 432,6	—	—	—	—	—	1 432,6
No relacionados con puestos	75,8	137,1	—	—	—	—	—	137,1
Total	1 668,7	1 569,7	—	—	—	—	—	1 569,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	—	—	—	—	—	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	—	—	—	—	—	1
Total		9	—	—	—	—	—	9

Figura 14.XIX

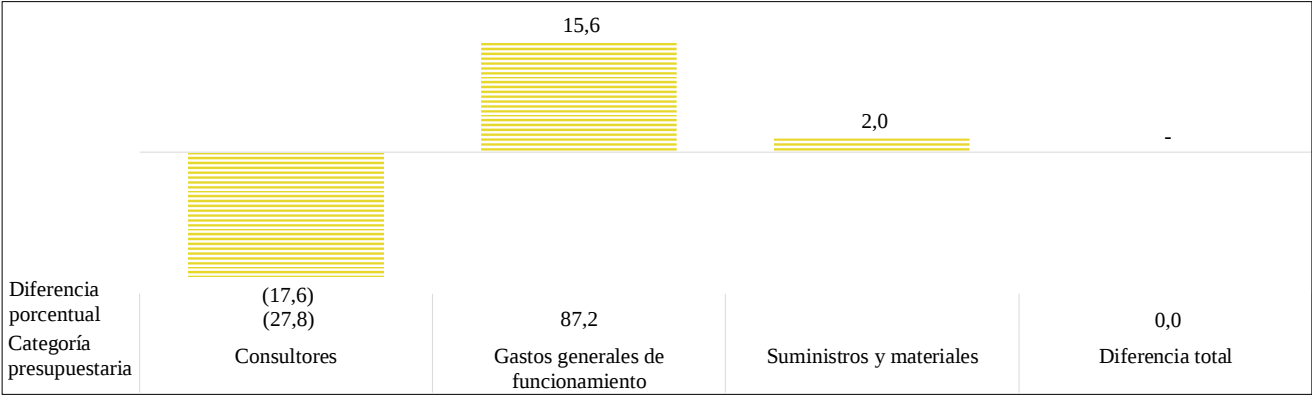
Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

Figura 14.XX
Subprograma 5: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



- 14.116 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, con objeto de financiar mejor las necesidades operacionales para 2020. Se redistribuyen recursos de la categoría de consultores (17.600 dólares), debido a que se necesitan menos expertos externos, en la de gastos generales de funcionamiento (15.600 dólares) y la de suministros y materiales (2.000 dólares) para sufragar las necesidades operacionales, incluidas las de tecnología de la información y las comunicaciones y suministros de oficina.
- 14.117 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 67.465.000 dólares, sufragarían 119 puestos, como se indica en el cuadro 14.8, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Estos recursos sufragarían proyectos orientados a reducir los efectos negativos que tienen los productos químicos, los desechos y la mala calidad del aire en el medio ambiente y la salud humana mediante el apoyo a los Gobiernos y los asociados a todos los niveles para elaborar y aplicar políticas, estrategias, leyes o planes de acción que promovieran la gestión racional de los productos químicos, la prevención de los desechos y la mejora de la calidad del aire. La labor consistiría en acoger y fortalecer el proceso del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, aprobado en Dubái en 2006; respaldar la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales sobre productos químicos y desechos (especialmente el Convenio de Minamata sobre el Mercurio); aumentar la cooperación y la coordinación en el conjunto de acuerdos ambientales multilaterales relacionados con los productos químicos y los desechos a nivel nacional; y mantener en examen las tendencias de la producción, el uso y la liberación de productos químicos y desechos. El aumento de 17.765.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Subprograma 6

Uso eficiente de los recursos

- 14.118 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.725.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.23 y en las figuras 14.XXI y 14.XXII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.23

Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos

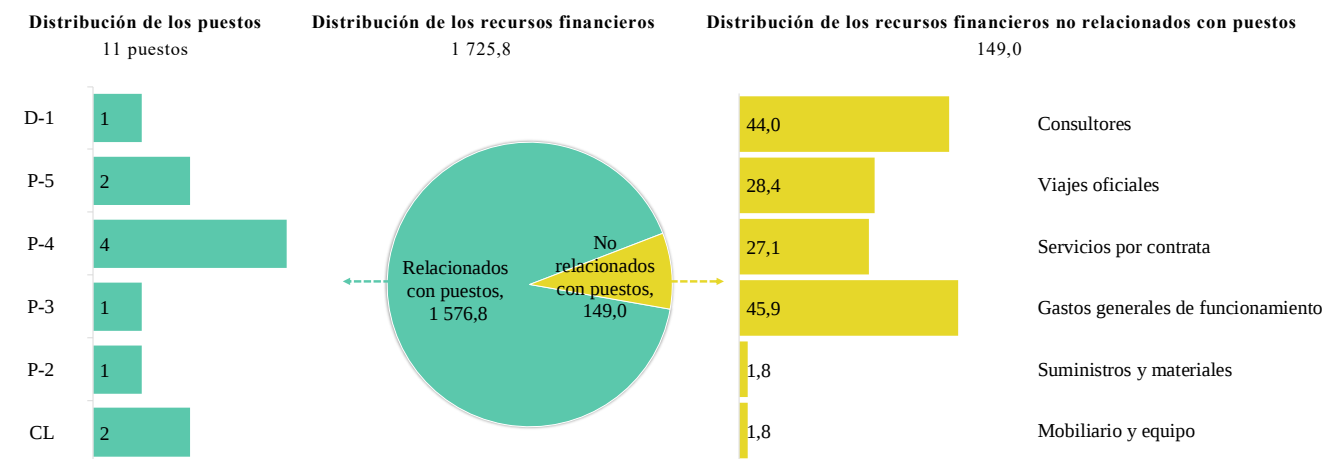
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 736,2	1 576,8	—	—	—	—	—	1 576,8
No relacionados con puestos	108,4	149,0	—	—	—	—	—	149,0
Total	1 844,6	1 725,8	—	—	—	—	—	1 725,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		9	—	—	—	—	—	9
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	—	—	—	—	—	2
Total		11	—	—	—	—	—	11

Figura 14.XXI

Subprograma 6: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

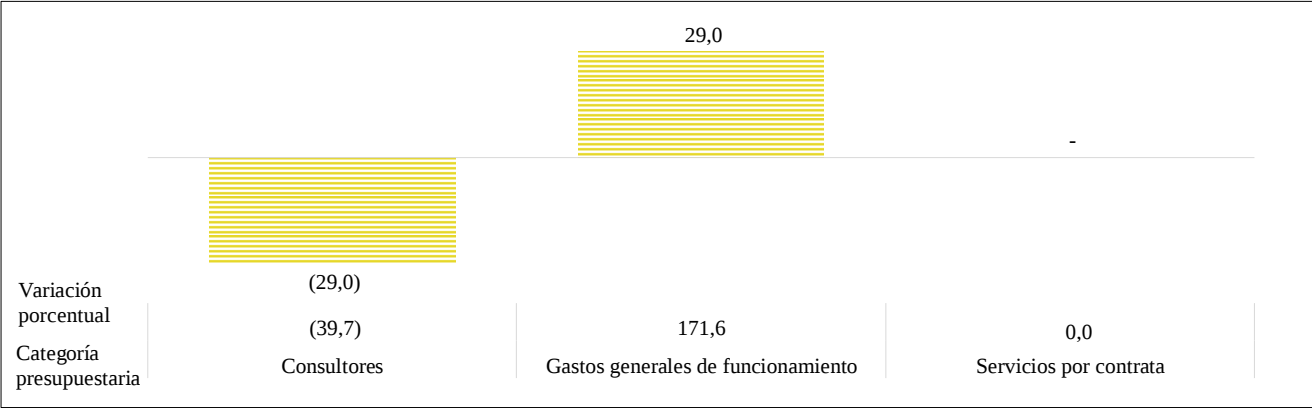
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

Figura 14.XXII
Subprograma 6: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019,
por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



- 14.119 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, con objeto de financiar mejor las necesidades operacionales para 2020. Se redistribuyen recursos de la categoría de consultores (29.000 dólares), debido a que se necesitan menos expertos externos, en la de gastos generales de funcionamiento (29.000 dólares) para sufragar las necesidades operacionales, incluidas las de tecnología de la información y las comunicaciones.
- 14.120 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 46.965.000 dólares, sufragarían 103 puestos, como se indica en el cuadro 14.8, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Estos recursos sufragarían proyectos orientados a promover un entorno propicio de políticas para que los Gobiernos adoptaran políticas de economía verde, prestar apoyo al sector privado en la adopción de prácticas de gestión sostenible y crear más conciencia entre los consumidores como forma de aliviar los efectos del crecimiento económico en el agotamiento de los recursos y la degradación ambiental. La labor consistiría en prestar apoyo a los países dispuestos a emprender esa transición para idear la combinación adecuada de políticas e intercambiar experiencias, mejores prácticas y conocimientos, y proporcionar orientación y apoyo a los interesados, incluidas las empresas, las industrias y otros grupos principales, en sus esfuerzos por elaborar estrategias de apoyo a las políticas nacionales y sectoriales dirigidas a hacer un uso eficiente de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. El aumento de 4.515.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Subprograma 7

Examen constante del medio ambiente

- 14.121 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.846.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 14.24 y en las figuras 14.XXIII y 14.XXIV se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 14.24

Subprograma 7: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 283,1	2 136,4	—	—	—	—	—	2 136,4
No relacionados con puestos	611,5	710,4	—	—	—	—	—	710,4
Total	2 894,6	2 846,8	—	—	—	—	—	2 846,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	—	—	—	—	—	12
Total		12	—	—	—	—	—	12

Figura 14.XXIII

Subprograma 7: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

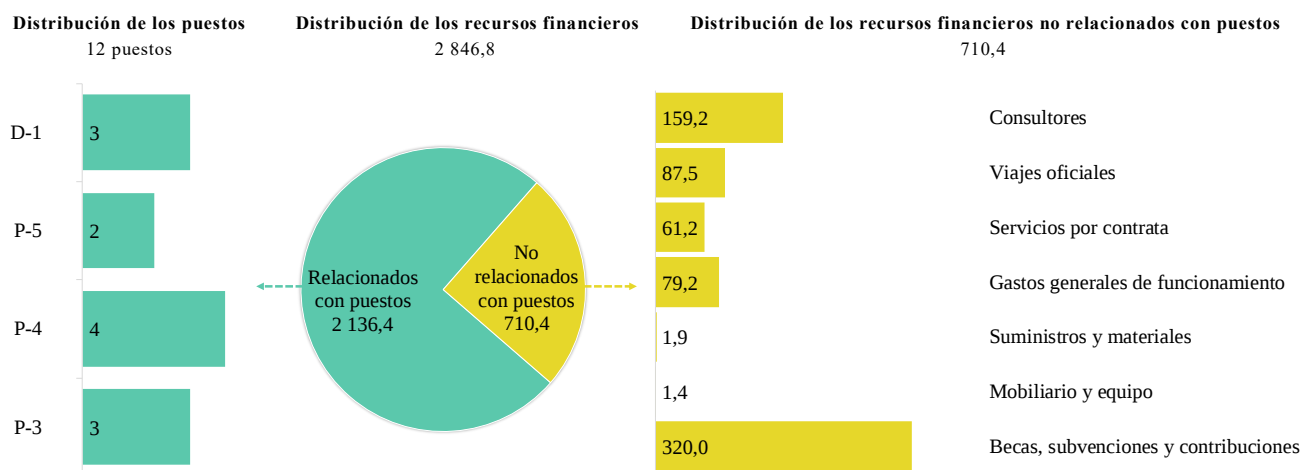
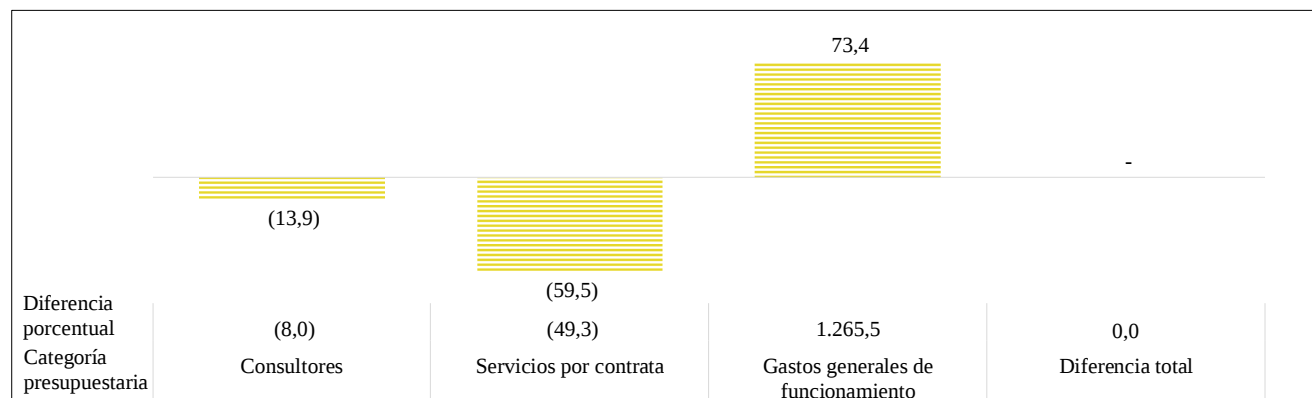


Figura 14.XXIV

Subprograma 7: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



- 14.122 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, con objeto de financiar mejor las necesidades operacionales para 2020. Se redistribuyen recursos de la categoría de consultores (13.900 dólares), debido a que se necesitan menos expertos externos, y la de servicios por contrata (59.500 dólares), debido a que se necesita menos capacitación para Umoja y a que se reduce la cantidad de publicaciones impresas porque la información se distribuirá por otros medios (por ejemplo, plataformas en línea, medios sociales y campañas de promoción y comunicación), en la categoría de gastos generales de funcionamiento (73.400 dólares) para sufragar las necesidades operacionales, incluidas las de tecnología de la información y las comunicaciones.
- 14.123 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 17.960.000 dólares, sufragarían 55 puestos, como se indica en el cuadro 14.8, además de necesidades conexas no relacionadas con puestos. Estos recursos sufragarían proyectos orientados a mantener en examen la situación del medio ambiente mundial de manera sistemática y coordinada y dar alerta temprana sobre las nuevas cuestiones a fin de que los encargados de formular políticas y el público en general pudieran tomar decisiones fundamentadas. La labor comprendería la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, que establece los objetivos ambientales a nivel mundial y sirve de base para evaluar el estado del medio ambiente, así como la serie Global Gender and Environment Outlook, que aporta datos e indicadores pertinentes en materia de género y datos con los que hacer un seguimiento de los progresos realizados para lograr los ODS a través de Environment Live. También comprendería el apoyo a los proyectos de creación de capacidad en los países en desarrollo que se comprometieran a vigilar el medio ambiente y a aportar datos e información ambientales en plataformas públicas, en consonancia con el principio 10 de la Declaración de Río, el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. La disminución de 6.390.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece principalmente a que se ajustó la estimación de los recursos extrapresupuestarios para 2020 según las tendencias históricas de los gastos y los ingresos.

Apoyo al programa

- 14.124 El componente de apoyo al programa comprende servicios prestados por la División de Servicios Corporativos, que se encarga de proporcionar elementos de gestión administrativa en materia de recursos humanos, finanzas y presupuesto, movilización de recursos, alianzas con donantes y tecnología de la información y las comunicaciones.
- 14.125 La División de Servicios Corporativos se encarga también de la gestión estratégica de los recursos financieros, humanos y de tecnología de la información del PNUMA y se asegura de que estos se ajusten a las necesidades programáticas y los objetivos estratégicos. Trabaja en estrecha colaboración

y coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y sus otros proveedores de servicios de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en ámbitos como la contabilidad, las nóminas y los pagos, los servicios de contratación y de personal, la formación del personal, la administración de redes y otros sistemas, la tecnología de la información y las comunicaciones, las adquisiciones y la gestión de suministros. También se coordina con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en aspectos tales como las relaciones con el país anfitrión, la gestión de edificios, la gestión de conferencias, los servicios médicos y la seguridad.

- 14.126 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 985.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 14.XXV y 14.XXVI y en el cuadro 14.25 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 14.XXV

Recursos para el apoyo al programa (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 14.25

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

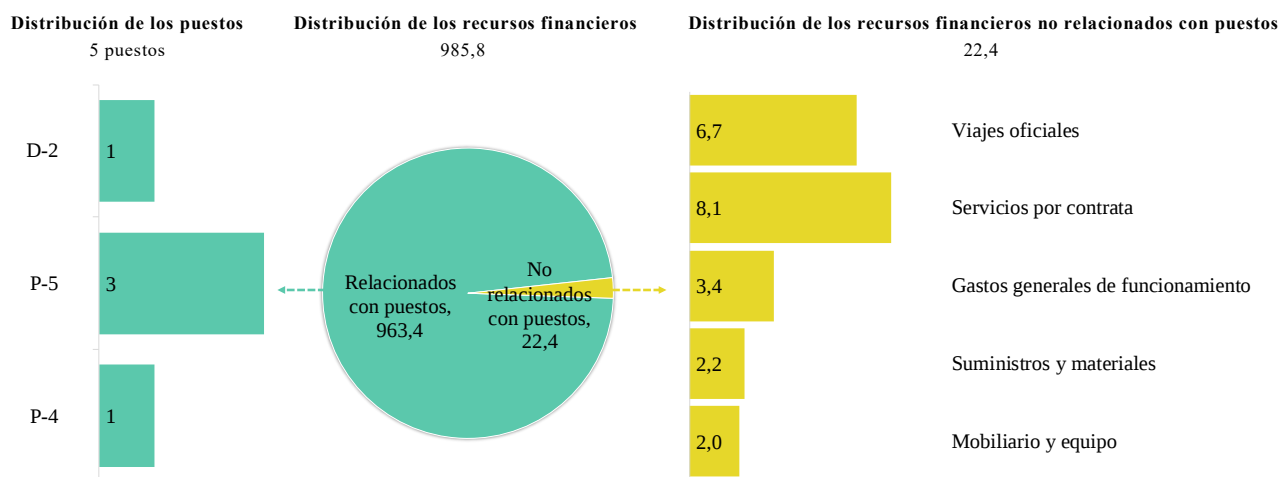
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	741,0	963,4	—	—	—	—	—	963,4
No relacionados con puestos	10,5	22,4	—	—	—	—	—	22,4
Total	751,5	985,8	—	—	—	—	—	985,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		5	—	—	—	—	—	—
Total		5	—	—	—	—	—	5

Figura 14.XXVI

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

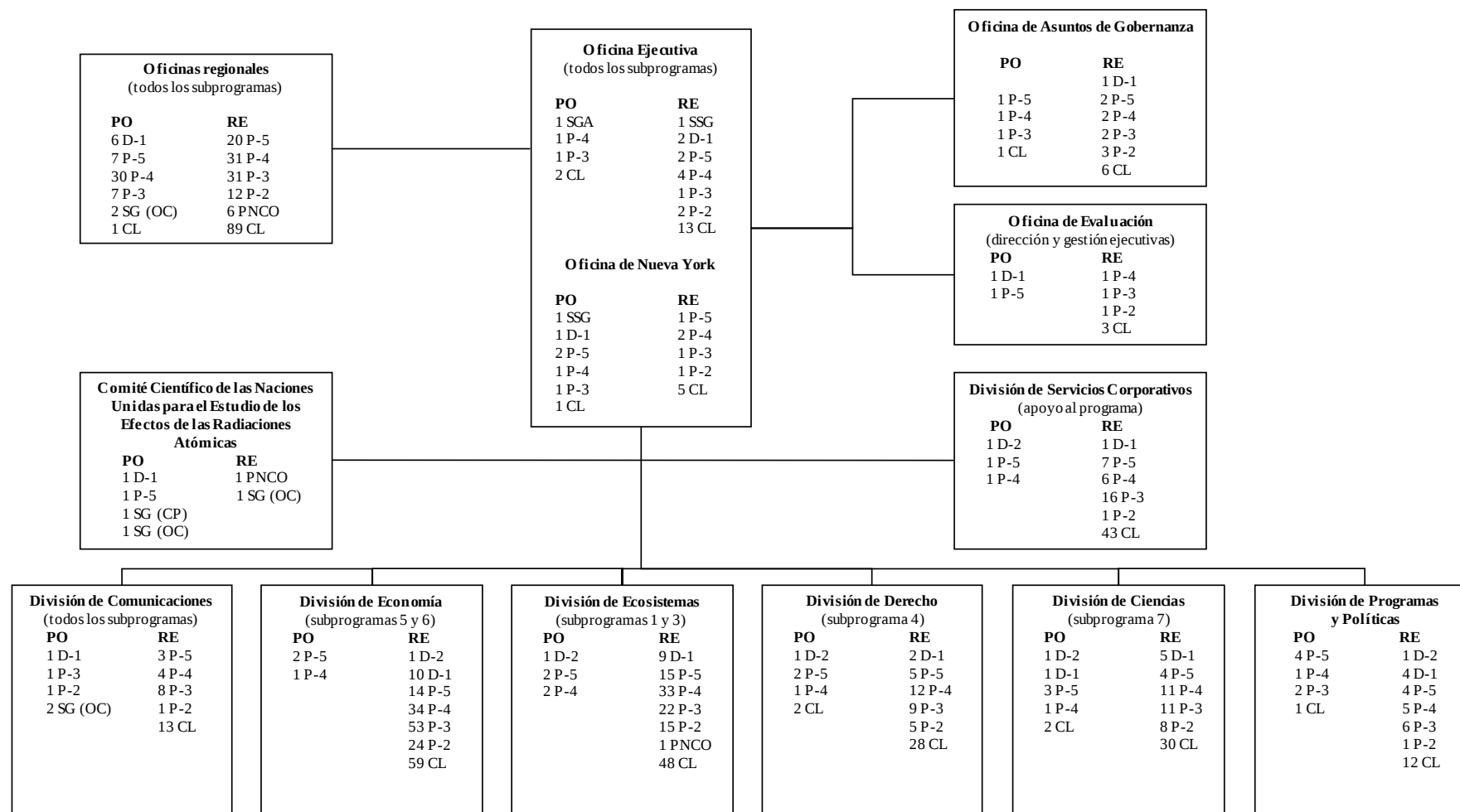
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



- 14.127 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 18.640.000 dólares, como se indica en el cuadro 14.8, sufragarían 95 puestos y servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y otros proveedores de servicios de otros lugares de destino, servicios de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la administración general de la ejecución del programa. El aumento de 1.340.000 dólares respecto de la estimación para 2019 obedece al aumento de la financiación extrapresupuestaria, que genera mayores gastos de apoyo al programa.

Anexo

Organigrama y distribución de los puestos para 2020



Abreviaciones: CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.